



Estado de
Información
No Financiera
Consolidado

2025

Índice

Acerca del informe de EINF 4

Saludo de nuestros Socios ejecutivos..... 5

0. Caracterización del Grupo Certest 6

- Estructura societaria
- Entorno empresarial. Factores y tendencias
- Organización y estructura
- Mercados en los que opera
- Propuesta de valor. Objetivos y estrategias
- Políticas y gestión de riesgos y oportunidades
- Grupo certest en cifras. Principales indicadores
- Temas materiales

I. Cuestiones medioambientales 30

- Gestión ambiental
- Contaminación
- Economía circular y prevención y gestión de residuos
- Uso sostenible de recursos
- Cambio climático
- Protección de la biodiversidad
- Cuestiones sociales y relativas al personal

II. Cuestiones sociales y relativas al personal 36

- Conciliación y organización del trabajo
- Absentismo
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Relaciones sociales
- Formación y desarrollo profesional
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

III. Respeto de los Derechos Humanos..... 46

IV. Lucha contra la corrupción y el soborno..... 50

- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

V. Información sobre la sociedad 54

- Compromiso con el desarrollo sostenible
- Subcontratación y proveedores
- Consumidores / Clientes

VI. Hechos posteriores relevantes 65

Índice de contenidos 66



Acerca del informe de EINF

Este Informe de Estado de Información No Financiera, EINF, describe la información material de “Grupo Empresarial Certest BIOTEC, S.L. y Sociedades Dependientes”, en adelante Grupo Certest, del ejercicio 2025.

La estructura de este informe es coherente con los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Grupo ha analizado los contenidos del Reglamento de Taxonomía, 2020/852/UE. Resultado de ese análisis su interpretación es que aplica exclusivamente a las Entidades de Interés Público, de ahí que dicho RT no ha supuesto la incorporación de información adicional en el presente Estado de Información No Financiera.

Para la elaboración de esta Memoria, el Grupo Certest ha seguido en algunos de los casos las indicaciones marcadas por la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative GRI.

VERIFICACIÓN EXTERNA El Informe de EINF 2025 de Grupo Certest ha sido verificado por un prestador independiente de servicios de verificación. El EINF se elabora siguiendo un ciclo anual.

Este informe forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2025. La estructura societaria contempla todas las empresas del Grupo, considerando el mismo alcance tanto en el Informe de Estado de Información no Financiera, como en las cuentas anuales consolidadas.

En relación con la información económica considerada en la presente Memoria, esta se corresponde con la información contemplada en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Certest.

Saludo de nuestros Socios Ejecutivos

Un año más, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia, tenemos la satisfacción de presentar este Estado de Información No Financiera de Certest Biotec, que recoge los principales hitos y el desempeño más relevante de nuestra compañía en materia de sostenibilidad.

Iniciamos el año con la obtención de la **Certificación CE IVDR** de Sistema de calidad bajo el Reglamento (UE) 2017/746 anexo IX, capítulos I y III, para un total de 46 productos, lo que equivale a más de 575 referencias en catálogo. A la que se han sumado posteriormente 18 nuevos productos, equivalentes a más de 101 nuevas referencias en catálogo. Esto hace que sean ya **64 los productos Certest** que cuentan con esta certificación, lo que equivale a **776 referencias de nuestro catálogo**.

Esta distinción, fruto de meses de trabajo, garantiza que nuestros productos cumplen con los estándares más rigurosos del sector. Para conseguirlo hemos trabajado estrechamente para alinear todos nuestros procesos internos con los requisitos del Reglamento IVDR. Esto incluye actualizaciones en la documentación técnica, mejoras en los sistemas de gestión de calidad y la implementación de nuevas medidas de vigilancia posterior a la comercialización, sumando este certificado a las diferentes certificaciones que Certest posee en el ámbito de la calidad y del compromiso social.

Fieles a nuestro lema, **From Discovery to Delivery**, este logro refuerza el compromiso adquirido con nuestros clientes, distribuidores, usuarios finales y pacientes de ofrecerles productos innovadores que den solución a los grandes retos de la biotecnología, desde la máxima calidad, eficacia y seguridad.

A nivel de infraestructura, tras la finalización de los trabajos de edificación de nuestras instalaciones con un total de 25.000 m², Grupo Certest se ha convertido en la mayor superficie en España dedicada a la biotecnología, ya no solo de soluciones para el diagnóstico de enfermedades infecciosas, nuestra principal actividad hasta el momento, sino también para el desarrollo de vacunas y reactivos para el mercado farmacológico, división que iniciamos hace ya unos años. Esta anualidad seguimos apostando firmemente por esta división, que permite por un lado reforzar todavía más nuestra estrategia de anticiparnos a las posibles demandas, y ofrecer una rápida respuesta

y capacidad de reacción a la hora de lanzar nuevos productos de diagnóstico.

Estas instalaciones se caracterizan por su sostenibilidad, ya que están concebidas para minimizar el consumo energético, y por su funcionalidad, al permitir montar y desmontar laboratorios con paneles ligeros sin afectar ni modificar el edificio principal. De este modo, se posibilita la creación rápida de nuevas unidades de producción o laboratorios, aspecto necesario en la adaptación a este contexto tan cambiante, siempre con el foco puesto en nuestros principales grupos de interés y en contribuir a la creación de valor compartido con la sociedad, permitiendo a Certest seguir avanzando en nuestro reto de convertirnos en un punto estratégico mundial en el campo de la biotecnología.

2025 ha sido también un año de reconocimientos, que comienza con el nombramiento de Carlos Genzor socio co-fundador de Certest, como **Académico de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza**. Más allá de este merecido logro, es un año en el que se ha seguido impulsando de manera decidida la capacidad innovadora del Equipo, mediante el desarrollo de proyectos estratégicos, algunos financiados íntegramente con recursos propios, y otros con apoyo de financiación pública a través de distintas convocatorias.

Es por ello que de las de **más de 300 personas** que trabajan en Certest, en torno a un 40% lo hacen en I+D, -casi un 85% mujeres-. De hecho, la investigación, el desarrollo de nuevas tecnologías y productos sigue siendo **nuestra mayor ventaja competitiva**.

Esta transformación está impulsando la motivación, la satisfacción y el compromiso de todo el equipo de Grupo Certest hacia una gestión responsable alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“

Mirando al futuro, reafirmamos nuestro compromiso de seguir promoviendo el crecimiento económico y el desarrollo y bienestar de la sociedad, a la vez que cuidamos el medioambiente. Para terminar estas líneas no podemos dejar de agradecer sinceramente a nuestros clientes, distribuidores, usuarios finales y pacientes su confianza y apoyo fundamental en el camino recorrido y en el que seguro está por venir.

D. Óscar Landeta, D. Carlos Genzor y D. Javier Garfella
Consejo de Administración



0. Caracterización del Grupo Certest

ESTRUCTURA SOCIETARIA

El Grupo Certest es un grupo empresarial de capital español, que inició su andadura en 2002, año en el que se funda Certest Biotec, empresa dedicada a la biotecnología, centrada en el desarrollo y la fabricación de productos IVD - In Vitro Diagnostic-, y farmacéuticos.

Su objeto social es la investigación, desarrollo, producción y fabricación, para posterior comercialización, de todo tipo de test de diagnóstico in vitro para uso profesional bajo distintas tecnologías de diagnóstico, así como todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos productos y servicios relacionados.

Las empresas que forman el Grupo de consolidación son: Certest Biotec, S.L., Vitassay Healthcare, Corp. (USA) y Vitassay Healthcare, S.L.U.

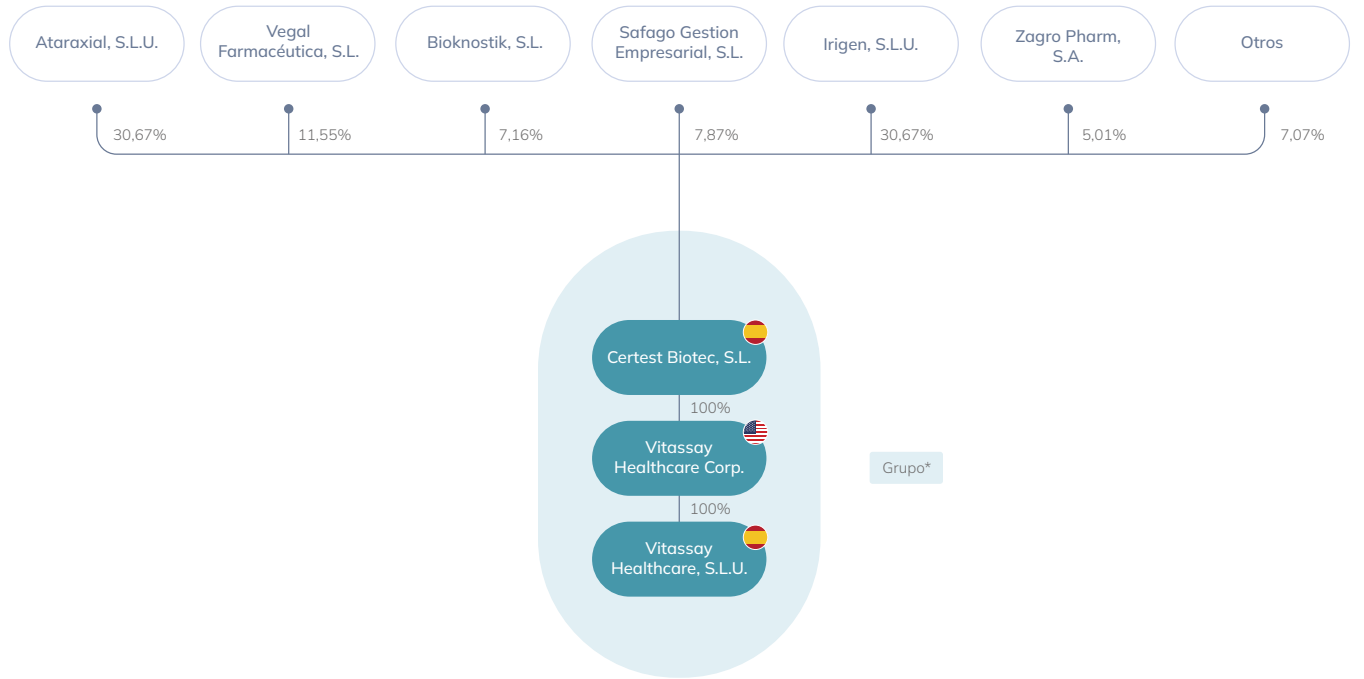
La estructura societaria del Grupo a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Vitassay Healthcare, Corp. (USA) es una sociedad participada directa al 100% de la matriz Certest Biotec. Su actividad principal es proveer a Certest de materias primas adquiridas a proveedores norteamericanos.

A fecha de cierre de la anualidad de 2025, esta sociedad **no tiene personal contratado, ni cuenta con instalaciones** a su nombre.

Vitassay Healthcare, S.L.U. (ES) es una sociedad participada indirecta al 100% de Certest Biotec, en este caso a través de Vitassay Healthcare, Corp. (USA). Su actividad principal es la comercialización de productos de diagnóstico *in vitro*.

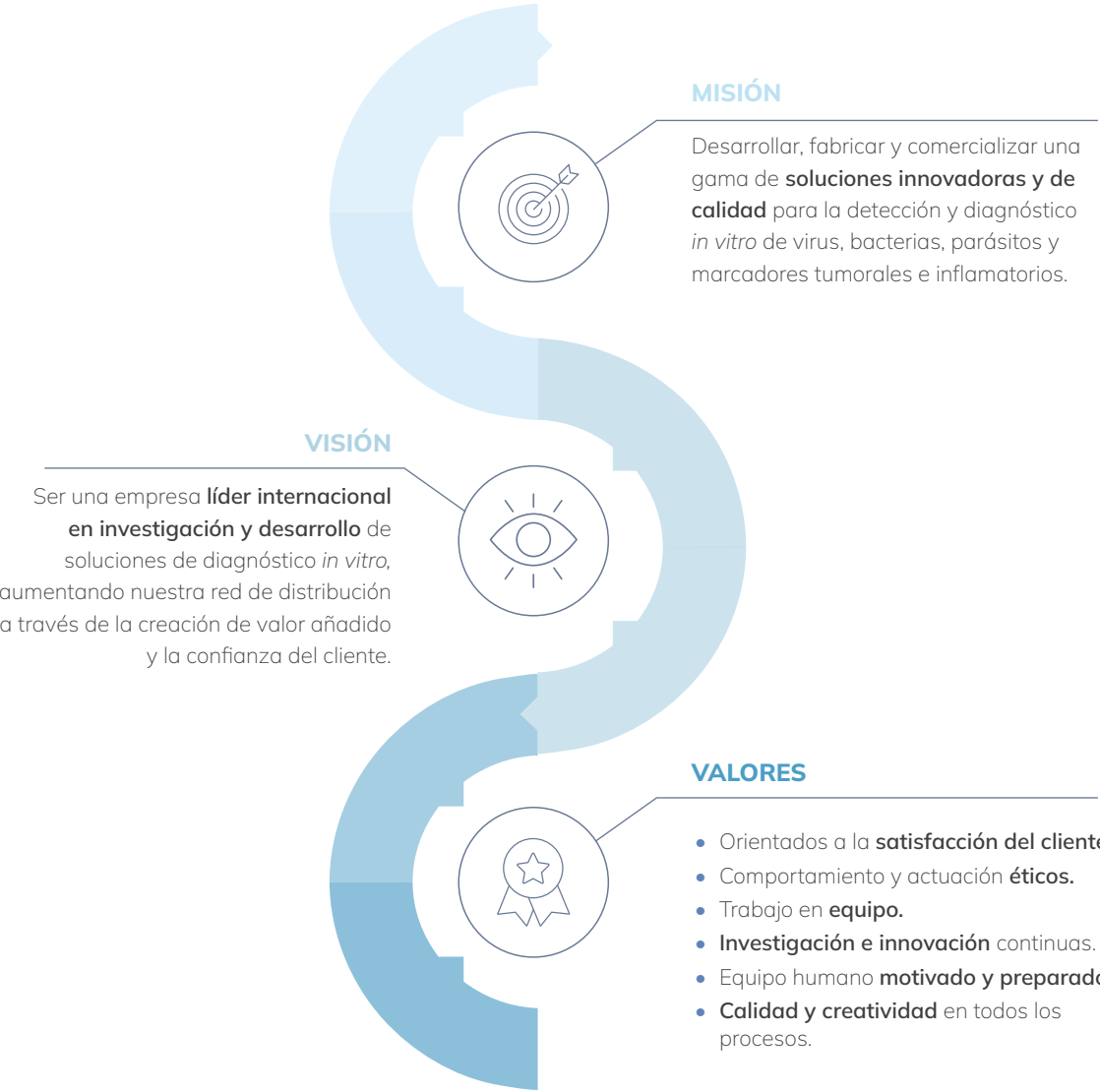
A pesar de que esta sociedad dispone de licencia de fabricante, en la actualidad **subcontrata íntegramente la fabricación de los productos** que comercializa a Certest Biotec.



Certest Biotec, S.L., germen de Grupo Certest, fue fundada por Carlos Genzor y Óscar Landeta. Es una empresa independiente de Biotecnología aplicada al diagnóstico *in vitro* IVD, situada en San Mateo de Gállego, Zaragoza, desde donde fabrica y comercializa sus productos a más de 130 países.

El crecimiento constante del Grupo no hubiera sido posible sin un modelo de liderazgo que ha orientado sus decisiones estratégicas desde la perspectiva de innovación e investigación, y de la generación de **VALOR COMPARTIDO** en beneficio de todos los grupos de interés.

Su Misión, Visión y Valores son:



ENTORNO EMPRESARIAL. FACTORES Y TENDENCIAS

En 2025, el sector biotecnológico ha experimentado avances significativos y tendencias que están redefiniendo su panorama, entre ellas las Innovaciones en terapias médicas, la necesidad de dar respuesta a la resistencia bacteriana o la integración de tecnologías avanzadas como la Inteligencia Artificial, que está revolucionando el diagnóstico y el desarrollo de fármacos, y la Nanotecnología que amplía las posibilidades de diagnóstico y tratamiento, mejorando la precisión y eficacia de las intervenciones médicas.

A nivel macro, el envejecimiento poblacional ha llevado a la biotecnología a centrarse en enfermedades relacionadas con la edad, impulsando la innovación en tratamientos y terapias específicas para este segmento demográfico.

Por otro lado la creciente tendencia de avanzar en Sostenibilidad, está evolucionando el sector hacia la biotecnología verde que está apostando fuertemente por el desarrollo de materiales biodegradables y métodos de producción más ecológicos en la industria, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo prácticas sostenibles.

En el contexto Europeo, es reseñable la inclusión de las biotecnologías como área de inversión objetivo en la **Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP)** -Reglamento (UE) 2024/795-, concebida para contribuir a garantizar la soberanía y seguridad de la UE, reducir su dependencia en sectores estratégicos, reforzar su autonomía industrial y tecnológica, y fomentar la transición ecológica y digital. Paralelamente, el aumento de la regulación es considerado el principal factor de riesgo externo en la industria, afectando a aspectos como el precio de los fármacos y la privacidad de los datos.

Estas tendencias reflejan un sector en constante evolución, con un enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

A nivel competitivo, las principales claves del sector biotecnológico en el que opera Grupo Certest, según

el último informe publicado de la Asociación Española de Bioempresas, destaca el papel estratégico de la biotecnología para la competitividad europea, reportando un crecimiento del 4,1% en empresas biotech (1.014 en total) y 181 millones de euros captados en 2024, con un aumento del 26% en el número de operaciones, destacando el papel de la biotecnología como una tecnología crítica para la autonomía estratégica y la seguridad económica de la Unión Europea dentro de la agenda 2024-2029.

Estas claves configuran un sector dinámico e innovador que trabaja para mejorar la vida de las personas y que contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y al cumplimiento de los ODS. La biotecnología se configura por tanto, como un sector fundamental en el cumplimiento de los ODS. La cura de enfermedades, mejores respuestas a las crisis de salud, la seguridad alimentaria, la reducción de gases de efecto invernadero, o soluciones para acabar con el hambre tendrán respuestas en el sector biotecnológico.

El grupo Certest tiene un sólido posicionamiento en la clave I+D, que impacta de forma transversal en el resto de las claves de este escenario, permitiéndole avanzar de forma notable como actor preferente en el mismo.

De hecho, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y productos es, probablemente, la mayor ventaja competitiva de la Compañía, así como la adaptación y el talento cualificado propio, que ha permitido a lo largo de los años avanzar en el desarrollo de nuevas soluciones, ampliar de forma coherente nuevas áreas de negocio y abrir nuevos mercados.

La innovación impregna la cultura del grupo Certest, orienta el establecimiento de sus grandes desafíos y fundamenta la estrategia empresarial, que comprende una intensa actividad de I+D que se refleja en una creciente cifra de inversión en I+D de más de 28,5 millones de euros desde 2020 y en el incremento continuo de su cartera de patentes, con un total de **54 patentes** concedidas o solicitudes en tramitación para su concesión en diferentes países.

Esta apuesta constante por la investigación científica y el desarrollo tecnológico contempla desde proyectos de investigación industrial y nuevos desarrollos para la exploración de nuevos nichos de futuro, hasta la implantación de nuevos procesos productivos, logísticos y organizativos basados en la **automatización, digitalización y utilización de inteligencia artificial**.

A lo largo de su trayectoria, Certest ha cosechado importantes reconocimientos, algunos de ellos específicos del ámbito de la innovación, como son el **Premio Nacional de Innovación 2021**, otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Premio Aragón Investiga 2021, concedido por el Gobierno de Aragón, y el **Premio de Empresa Innovadora** otorgado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (2022), al que se suma, más recientemente el nombramiento de Carlos Genzor socio co-fundador de Certest, como **Académico de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza**.

La cultura innovadora de Certest, además de su liderazgo y estrategia, requiere el desarrollo y crecimiento de capital intelectual y humano, además de entornos colaborativos, confianza en los grupos de interés y capacidad de financiación propia y de captación externa.

Como muestra de esta capacidad innovadora, algunos de los proyectos reseñables en el año 2025 que se han desarrollado con financiación externa son los siguientes:

1. END-RAM: Terapias basadas en RNA, terapias celulares y diagnóstico avanzado frente a las resistencias antimicrobianas.

Se trata de un proyecto estratégico liderado por CERTEST y orientado al desarrollo de soluciones terapéuticas y diagnósticas innovadoras frente a la creciente amenaza de la resistencia antimicrobiana (RAM) en el que CERTEST contribuye en dos ejes tecnológicos clave:

- Desarrollo de terapias basadas en RNA con targeting.
- Nuevas herramientas de diagnóstico avanzado para detección y caracterización de resistencias.

Este proyecto refuerza el posicionamiento de Certest en medicina de precisión y en el abordaje de uno de los principales retos sanitarios globales.

2. PRECISION-LNP: Desarrollo racional de nanopartículas lipídicas para la entrega segura y específica de terapias basadas en ácidos nucleicos.

Este proyecto tiene como objetivo el diseño y optimización de nanopartículas lipídicas de última generación (LNPs) para la administración dirigida, segura y eficiente de terapias basadas en ácidos nucleicos, y se aborda a través de una colaboración público-privada con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

3. RAPID-VAC: Respuesta Autónoma de Protección Integral para la Defensa frente a riesgos biológicos mediante Vacunas de RNA.

Proyecto liderado por CERTEST a través de la Convocatoria Misiones Ciencia e Innovación. Su desarrollo está previsto en 2026, si bien la concesión ha sido en la anualidad de 2025

En 2025, Certest ha continuado impulsando de manera decidida su capacidad de innovación mediante el desarrollo de proyectos estratégicos financiados íntegramente con recursos propios. Estas iniciativas refuerzan la autonomía tecnológica de la compañía y consolidan su posicionamiento en diagnóstico y en sistemas de delivery de terapias basadas en ácidos nucleicos.

Entre los principales desarrollos destacan:



Estas iniciativas reflejan el compromiso de Certest con una estrategia de I+D sostenida, basada en la generación de conocimiento propio, la mejora continua de sus plataformas tecnológicas y el desarrollo de soluciones innovadoras con alto impacto clínico y científico.

Además esta anualidad se han desarrollado Innovaciones relevantes en productos, procesos o tecnología, como las enmarcadas en soluciones NGS (Next Generation Sequencing), entre las que destacan VIASURE 16S V1-V4 NGS Solution, que es una solución integral que permite una caracterización detallada y robusta de comunidades microbianas con aplicación en microbiología clínica y VIASURE Bacterial & Fungal NGS Solution, solución integral para el perfilado combinado de comunidades bacterianas y fúngicas que permite una caracterización amplia y precisa de microbiomas complejos en distintos tipos de muestra.

Reseñable también el lanzamiento de nuevas soluciones de extracción: VIASURE Universal Pathogens Extraction Kit para VIASURE V-Quick, que es un sistema optimizado para extracción eficiente y universal de patógenos y diseñado para integrarse con la plataforma VIASURE V-Quick.

Programas de Talento e Incorporación de Personal Investigador

Durante 2025, Certest ha reforzado su apuesta por el talento investigador como eje estratégico de crecimiento e innovación, impulsando la incorporación de perfiles altamente cualificados en áreas clave para el desarrollo tecnológico de la compañía.

En este marco, se han puesto en marcha tres doctorados industriales, alineados con líneas estratégicas prioritarias:

- Desarrollo de estrategias avanzadas para la obtención de LNPs con capacidad de direccionamiento específico hacia células, tejidos y órganos concretos.
- Desarrollo de herramientas computacionales aplicadas al diagnóstico molecular.
- Diseño computacional de ligandos para targeting activo, integrando modelización in silico y bioinformática avanzada.

Asimismo, en 2025 se ha obtenido la concesión de una ayuda Torres Quevedo, destinada a reforzar capacidades internas en el ámbito de la secuenciación avanzada, concretamente en el desarrollo de tecnologías aplicadas a secuenciación de tercera generación mediante plataformas Oxford Nanopore Technologies (ONT).

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El gobierno del Grupo Certest se rige por un modelo de Administración Solidaria, formado por los dos fundadores de la compañía y máximos dirigentes, Óscar Landeta y Carlos Genzor. El consejo de administración ostenta por tanto la máxima autoridad en lo que se refiere a los temas económicos, ambientales y sociales del Grupo.

Inmediatamente, debajo en el organigrama, se encuentra el Director General, del que dependen las unidades de negocio y todos los departamentos estructurales. Todas las unidades de negocio y cada uno de los departamentos están liderados por un responsable.

Este nivel de liderazgo en la organización es el que realiza el seguimiento y toma de decisiones operativas en los ámbitos económico, ambiental y social, acompañados por comités específicos que se conforman en función del ámbito de actuación (por ejemplo, el Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud, la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad o el propio Comité de Sostenibilidad).

Actualmente Certest opera en cuatro unidades de negocio:

- 1. Raw Materials
- 2. Immunodiagnostics
- 3. Molecular Diagnostics
- 4. Pharma

Cada unidad de negocio se organiza en sus propios departamentos, como son I+D, producción, acondicionamiento y ventas. Cuentan con departamentos comunes de Regulatory Affairs y Control de Calidad.

Además, existen áreas estructurales que dan soporte a toda la compañía, como son informática, mantenimiento y almacén, administración, compras, logística, legal, innovación, garantía de calidad, marketing y recursos humanos.

En el caso de Vitassay su estructura organizativa está compuesta por un Director General, del que dependen directamente 4 especialistas y 1 técnico, a cierre de 2025.

MERCADOS EN LOS QUE OPERA

La sede central del Grupo Empresarial Certest se encuentra en el municipio de San Mateo de Gállego, situado en Zaragoza, España. El Grupo opera en más de 130 países, con un equipo de ventas que está continuamente desarrollando negocio en todo el mundo.

La distribución de las ventas en 2025 ha sido de un 50% en la Unión Europea, incluida España (43% en 2024). El 50% restante corresponde a exportación a países fuera de la Unión Europea. Por su parte en España las ventas han supuesto un 24% del total (20% en 2024).



El Grupo opera en **+130** países



50%
ventas en
Unión Europea

24%
ventas
en España

50%
exportación fuera
de la Unión Europea



PROPUESTA DE VALOR. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La estrategia del grupo se orienta a cubrir, de forma integral, las necesidades de los clientes, a los que se presta una amplia tipología de servicios derivada de su actividad principal: la investigación y desarrollo de técnicas de diagnóstico y su comercialización mundial.

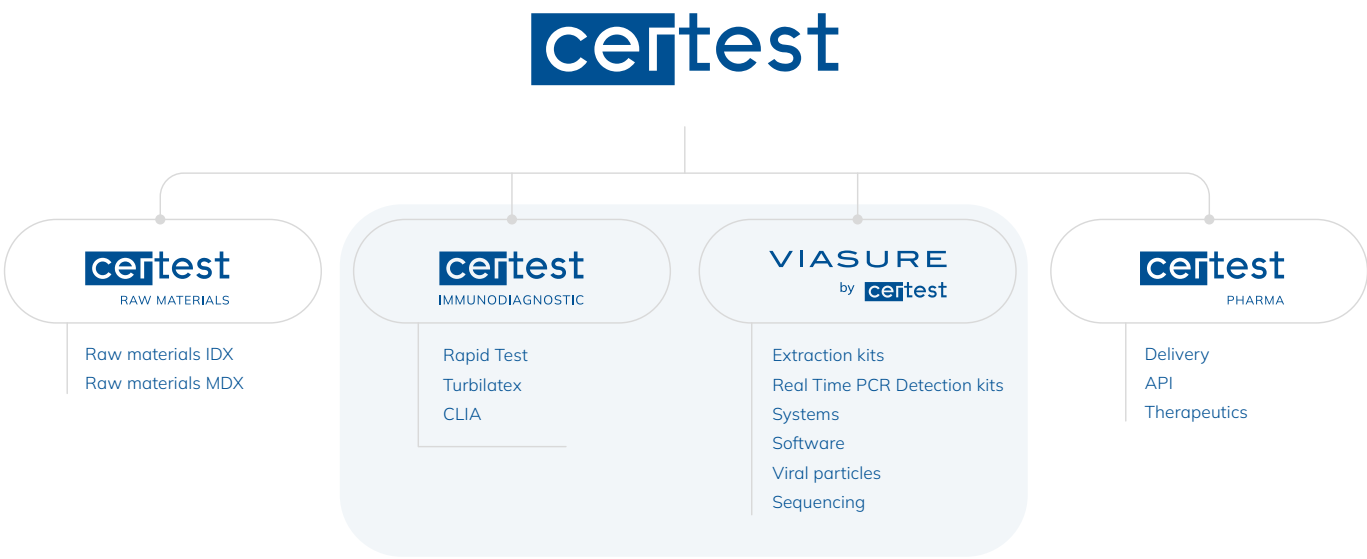
La organización ha experimentado una creciente evolución en su trayectoria, basando su crecimiento en la investigación y desarrollo de nuevos productos y exploración de nuevos nichos de futuro alcanzando un alto grado de expansión internacional, todo ello sin dejar de lado la perspectiva social.

La clave de su éxito radica en la forma de entender su organización: capital humano altamente cualificado, capacitado y dinamizador que desarrolla su actividad empresarial en un entorno internacional y muy orientado al servicio del cliente.

De los casi 330 profesionales que trabajan en Certest a cierre de 2025, un 40% realizan tareas de investigación y desarrollo. Merece la pena destacar el grado de cualificación de la plantilla ya que en torno al 50% son universitarios. De ellos 50 son doctores, 35 mujeres y 15 hombres, lo que supone un 70% de mujeres doctoras respecto al 30% de hombres.

La cartera de productos de Certest es extensa y diversificada. Durante los últimos años se han lanzado al mercado numerosos productos que han supuesto un notable aumento de las ventas.

A continuación se expone brevemente el porfolio de productos de cada una de las unidades de negocio con las que el Grupo ha operado en 2025, conforme al siguiente esquema:



certest

RAW MATERIALS

Certest Raw Materials suministra materias primas fiables para Diagnóstico in Vitro, DIV desde 2002.

Todos los anticuerpos y antígenos que incorpora, están bien validados y caracterizados en diferentes técnicas inmunológicas. Esta división está especializada en un panel gastrointestinal y respiratorio.

Desde 2002, **Certest Raw Materials** ofrece más de **100 productos diferentes** para la detección de enfermedades infecciosas, tumores y marcadores de inflamación.

- **Anticuerpos monoclonales** de alta sensibilidad y especificidad.
- **Proteínas recombinantes** líquidas y liofilizadas.
- **Antígenos nativos**, bacterias y virus inactivados.
- **Enzimas de biología molecular** para la fabricación de qPCR.
- **Enzimas de síntesis de ARNm** para la fabricación de vacunas de ARNm.

Certest Raw Materials también proporciona **oligonucleótidos** sintéticos (ADN y ARN) para aplicaciones de qPCR. Cuenta con sistemas automatizados de síntesis y purificación de oligos lo que garantiza oligonucleótidos de la máxima calidad.



Ventajas:

- Experiencia en qPCR
- Productos específicos para clientes especializados.
- Productos finales liofilizados.

certest

IMMUNODIAGNOSTIC

Certest Immunodiagnostic ofrece un amplio catálogo de reactivos de diagnóstico para la detección de enfermedades infecciosas y diferentes marcadores, cubriendo diversas necesidades en cuanto a formatos, tipos de uso, capacidad, precisión y tiempo desde la muestra hasta el resultado.

- **INMUNOCROMATOGRAFÍA** ofrece soluciones de pruebas rápidas (rapid test) para ayudar a los profesionales del diagnóstico con una solución inmediata, sin necesidad de equipos, y con resultados generalmente en menos de 15 minutos
- **TURBIDIMETRÍA** proporciona soluciones de diagnóstico con resultados automatizados y cuantitativos.
- **CLIA** proporciona una solución de diagnóstico automatizada de alta sensibilidad basada en la amplificación quimioluminiscente de una inmunocaptura.

Inmunocromatografía Certest Rapid Test

Los Test Rápidos de Certest son el resultado de años de experiencia en la detección de la presencia de antígenos mediante la técnica de inmunocromatografía de flujo lateral.

Los dispositivos se basan en partículas de látex coloreado. La presentación de resultados en bandas de diferentes colores facilita la interpretación del resultado.

El portafolio de inmunocromatografía de flujo lateral de Certest se enfoca principalmente en el diagnóstico de enfermedades infecciosas gastrointestinales y respiratorias, así como en la detección de marcadores inflamatorios o tumorales en el tracto gastrointestinal.

Cuenta con **Controles positivos** disponibles para cada producto.

Clasificación de productos:

- Antígenos fecales
- Marcadores tumorales e inflamatorios
- Antígenos respiratorios
- Bacterias respiratorias
- Bacterias de orina

Certest Turbidimetry

Los productos Turbilatex® detectan y cuantifican antígenos presentes en muestras de heces humanas y en muestras de suero. El ensayo turbidimétrico se basa en la reacción de aglutinación entre partículas de látex recubiertas de anticuerpo y el antígeno presente en solución, pudiendo medir en cualquier tipo de analizador de química clínica utilizado en el laboratorio.

Es un método de inmunodiagnóstico cuantitativo. Los reactivos Turbilatex® facilitan la obtención de un método de detección de alta sensibilidad, detectando y cuantificando los antígenos presentes en las heces.

Clasificación de productos:

- **Calprotectin.** Es un ensayo inmunológico no invasivo, que cuantifica la calprotectina presente en heces humanas. Este sencillo test puede aportar una información rápida y fiable sobre el estado del proceso inflamatorio del paciente
- **FOB.** es un ensayo inmunológico no invasivo que puede ser utilizado de manera sencilla y eficiente en cribados de cáncer colorrectal CCR.
- **Pancreatic elastase.** Es un método de diagnóstico in vitro no invasivo utilizado para monitorizar la función pancreática del paciente y evaluar una posible insuficiencia.
- **Transferrin.** Junto con FOB, es una sensible herramienta específica para la detección de neoplasias en el colon.



Certest CLIA

CLIA ofrece una Solución Integral de Quimioluminiscencia con partículas magnéticas, siendo la técnica de inmunodiagnóstico más sensible y precisa, capaz de detectar y cuantificar analitos a muy bajas concentraciones.

CLIA es la técnica de inmunodiagnóstico más sensible y precisa, capaz de realizar lecturas con concentraciones muy bajas de analito.

Diseñado para el diagnóstico de enfermedades infecciosas en muestras de origen humano. Especializado en infecciones gastrointestinales

VIASURE
by certest

Molecular Diagnostic

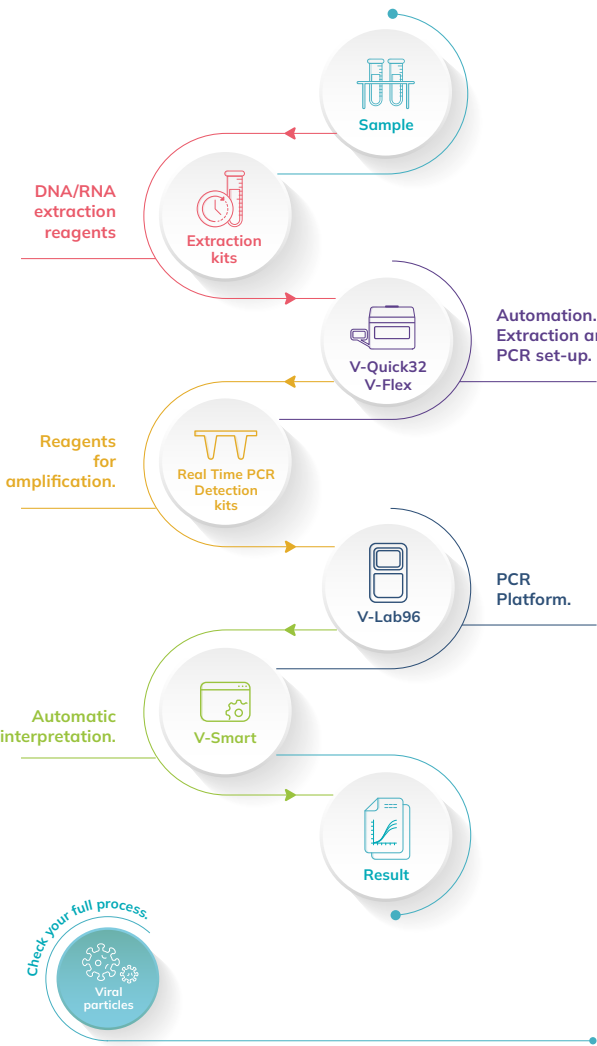
Flujo de trabajo para diagnóstico molecular de VIASURE ofrece un protocolo térmico único, que hace posible detectar simultáneamente múltiples parámetros en la misma PCR. Se trata de productos validados según la norma ISO 13485 y con marcado CE-IVD. Permiten un transporte y almacenamiento a temperatura ambiente. Cuentan con Reactivo liofilizado con caducidad de 24 meses.

Utilidades:

- Infecciones gastrointestinales
- Infecciones respiratorias
- Enfermedades tropicales y transmitidas por vectores
- Enfermedades de transmisión sexual
- Meningitis e Inmunosuprimidos
- Resistencia antimicrobiana
- Genética humana

Productos que ofrece:

- Helicobacter pylori (Antígeno)
- Campylobacter (Antígeno)
- Clostridium difficile GDH (Antígeno)
- Adenovirus (Antígeno)
- Calprotectina (Antígeno)



certest
PHARMA

En 2021, Certest Pharma se fundó como una expansión estratégica de Certest Biotec, lo que marcó un paso fundamental en nuestro camino para transformar el panorama de las vacunas y las terapias basadas en ARN. La creación de esta nueva unidad de negocio surgió tras el éxito de Certest Biotec durante la pandemia de COVID-19, donde destacó su liderazgo en la distribución de pruebas PCR y pruebas rápidas para la detección del virus.

Aprovechando este éxito, se identificó una brecha crucial en el mercado de soluciones eficaces para la administración de fármacos en terapias de ARN. Los rápidos avances en nanopartículas lipídicas (LNP) nos impulsaron a actuar. Si bien las LNP ya demostraban su potencial, reconocimos la necesidad de seguir mejorándolas para aprovechar todo su potencial en la administración de fármacos. Esta constatación nos llevó a decidir desarrollar y sintetizar nuestros propios lípidos ionizables y crear formulaciones optimizadas de LNP.

Hoy, gracias a la dedicación y el arduo trabajo de todo el equipo de Certest Pharma cuenta con una biblioteca propia de más de 1500 lípidos ionizables capaces de lograr una expresión proteica superior y una administración dirigida a órganos específicos. Además, nuestras propias formulaciones de LNP termoestables, desarrolladas mediante nuestro exclusivo método de liofilización, están estableciendo nuevos estándares en el sector.

Recientemente, nos embarcamos en un nuevo e interesante proyecto para mejorar las capacidades de focalización mediante la conjugación de péptidos tanto a nanopartículas lipídicas como a moléculas directamente. Se espera que esta innovación abra

nuevas fronteras en la medicina de precisión.

Finalmente, Certest Pharma ofrece una plataforma integral de ARN y oligonucleótidos, que incluye servicios de síntesis, desarrollo, escalado y evaluación. Esta plataforma está diseñada para ser la solución integral para nuestros clientes, ofreciendo un conjunto completo de soluciones para acelerar el desarrollo de terapias basadas en ARN.

Como aspectos reseñables esta anualidad, en 2025 Certest Pharma ha suscrito una alianza estratégica con Emervax, líder en el desarrollo de vacunas de ARN. Esta colaboración combina la experiencia de Certest Pharma en lípidos ionizables avanzados y formulación de nanopartículas lipídicas (LNP) con las tecnologías de vanguardia de Emervax para vacunas de ARN.

En virtud de esta colaboración, Certest aportará sus lípidos ionizables de alto rendimiento y nanopartículas lipídicas termoestables, diseñadas para garantizar una mayor estabilidad en las vacunas basadas en ARN, mientras que Emervax contribuirá con su innovador enfoque para la terapia con ARN. Esta alianza se centrará en la creación de vacunas de ARN de última generación que no solo sean más estables, sino que también estén optimizadas para una administración dirigida, lo que garantizará un mayor alcance y una inmunización más eficaz.

Esta colaboración subraya el compromiso constante de Certest Pharma con el avance de las terapias basadas en ARN y la revolución de la administración de vacunas.

En julio de 2025 Certest ha firmado un acuerdo de codesarrollo con Aston sci, empresa biotecnológica surcoreana, enfocada en vacunas terapéuticas contra el cáncer para el desarrollo de una nueva vacuna contra el cáncer.



POLÍTICAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En Certest entendemos la sostenibilidad como una gestión integral y ética de todos nuestros impactos sustentada en un marco interno sólido, diseñado para proteger a nuestro capital humano, garantizar la excelencia operacional y asegurar la transparencia en cada uno de nuestros procesos.

A continuación, detallamos las políticas clave que rigen nuestro comportamiento responsable:

- **Política de Desconexión Digital:** Promovemos una cultura laboral saludable que respeta el tiempo de descanso y la conciliación personal y familiar. Esta política garantiza el derecho de nuestros colaboradores a no responder comunicaciones profesionales fuera de su jornada, mitigando el estrés tecnológico y fomentando su bienestar.
- **Política de Uso de Inteligencia Artificial:** Adoptamos la innovación tecnológica bajo principios de ética y responsabilidad. Nuestra política tiene por objeto establecer un marco de uso ético de la Inteligencia Artificial, minimizando la materialización de riesgos en CERTEST, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente.
- **Política de Calidad, Medioambiente y Prevención:** Integramos la excelencia en la gestión mediante un enfoque triple. Nos comprometemos con la mejora continua de nuestros procesos, la minimización de nuestros impactos ambientales y el uso eficiente de recursos, y la garantía de entornos de trabajo seguros que protejan la salud de nuestro equipo.
- **Política de Privacidad:** La finalidad y legitimidad del tratamiento de datos personales es el pilar de esta política. Certest cumple con los más altos estándares legales para garantizar que la información de nuestros clientes, empleados y proveedores sea tratada con absoluta confidencialidad, seguridad y control.
- **Política del Sistema interno de información:** Esta política regula el Sistema Interno de Información

en relación con la implantación del Canal de Comunicaciones TARGATIS, único canal interno de Certest, por lo que es el cauce preferente para informar sobre acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave o del Derecho de la Unión Europea tal y como establece la Ley de Protección al Informante.

Este conjunto de políticas refleja nuestro compromiso de operar con integridad y visión de futuro en un entorno global cada vez más complejo.

Por su parte, las políticas de gestión de riesgos son establecidas por el consejo de administración de Certest Biotec, integrando las capacidades de la Sociedad, para que los **riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados** en base a los siguientes principios:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.
- Transparencia en la información sobre los riesgos de la sociedad y el funcionamiento de los servicios de control.

A continuación se analizan con más detalle los principales riesgos en los que potencialmente puede incurrir el Grupo, así como los mecanismos de control implantados para su gestión:



Riesgos derivados de las relaciones comerciales

Uno de los principios fundamentales sobre los que Certest sustenta su actividad es el establecimiento de relaciones estables basadas en la lealtad y la confianza con sus distribuidores, considerando que los valores de éstos son coherentes y están alineados con los valores de la compañía.

En lo que respecta a los proveedores, Certest construye su actividad en base a criterios de ética, lealtad y confianza e intenta que las relaciones con todos sus proveedores respeten dichos principios.

Para gestionar adecuadamente posibles riesgos derivados de las relaciones comerciales a los que se expone el Grupo Certest, se han desarrollado los siguientes mecanismos:

- **Código de conducta para proveedores** de Certest Biotec.
- **Código de conducta para distribuidores** de Certest Biotec.

Mediante la adhesión al **Código de conducta para proveedores**, cada proveedor adquiere las siguientes obligaciones desde el momento en que inicia su relación comercial, mercantil o de servicios con la compañía. En concreto:

1. **Facilitar la información** solicitada por Certest a fin de conocer la situación inicial de cumplimiento del presente Código de conducta.
2. Velar por el **cumplimiento a todos los niveles** y por todos los posibles afectados de este Código.
3. Establecer medidas de **formación, divulgación y sensibilización** de este Código entre sus empleados y, en especial, a aquellos que interactúan y/o realizan actividades para Certest.
4. **Comunicar a Certest** (Área de Cumplimiento Normativo. -Departamento Legal- o a través del Canal Ético de Certest) cualquier información que

pudiera estar directa o indirectamente relacionada con el cumplimiento del presente Código, o con los intereses y/o la imagen de Certest en el mercado.

5. Facilitar y participar en las **actividades de comprobación del cumplimiento** del presente Código y/o auditorías que pueda establecer o requerir Certest.

Por su parte, la adhesión por parte de los distribuidores al **Código de Conducta para distribuidores** se produce desde el mismo momento en que se inicia cualquier tipo de relación comercial y/o mercantil entre las empresas. A partir de ese momento, cualquier Distribuidor de Certest se compromete formalmente a:

1. Formalizar y enviar en los plazos establecidos, el cuestionario facilitado por Certest en relación con los **datos que afecten o puedan afectar a las conductas y políticas de actuación del Distribuidor** en el territorio sobre el que actúe y en su relación con Certest
2. Respetar y **velar por el cumplimiento del Código de conducta**, debiendo comunicar a Certest cualquier conducta que pueda suponer un incumplimiento del mismo.
3. Trasladar el contenido del presente Código a sus **empleados, colaboradores y/o agentes** que intervengan de alguna forma en la relación con Certest, asumiendo la responsabilidad de cualquier acción u omisión de aquellos que pueda suponer un incumplimiento del mismo.
4. **Comunicar** a Certest (Área de Cumplimiento Normativo. -Departamento Legal- o a través del Canal Ético de Certest) cualquier información relacionada con este Código, que pudiese afectar directa o indirectamente legal o económicamente, así como a la imagen de Certest.
5. Facilitar y participar en las **actividades de seguimiento del cumplimiento** del presente Código y/o auditorías que pueda establecer o requerir Certest. En caso de falta de colaboración con Certest se entenderá que existe un incumplimiento que podrá afectar a la toma de decisiones respecto a la relación existente entre las partes.



Riesgos ambientales.

En el Grupo Certest se desarrollan actividades coordinadas para dirigir y controlar el riesgo ambiental en base a los requisitos legales que le aplican.

La compañía opera bajo Licencia Ambiental de Actividad Clasificada otorgada por el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego de fecha 25 de enero de 2017. Cuenta con inscripción en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental -INAGA-, como pequeño productor de residuos peligrosos de la CCAA de Aragón. Este último se ha visto modificado en base a resolución de INAGA de fecha 21 de septiembre de 2022, mediante la que se amplían los residuos y cantidades declarados en la comunicación previa realizada.



Riesgos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio.

El consejo de administración revisa y acuerda las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

— **Riesgo de crédito.** Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio y dispone de mecanismos de control del riesgo de crédito a clientes, siendo el riesgo de insolvencia y morosidad de clientes muy bajo.

— **Riesgo de mercado.** Se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los

instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado en incluye:

- › **Riesgo de tipo de interés.** por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado
- › **Riesgo de tipo de cambio.** por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Con el fin de minimizar el riesgo del tipo de cambio, la Sociedad realiza su actividad de compraventa en varias divisas. Dado que la compañía trabaja tanto en dólar americano como en euro, las diferencias de tipo de cambio son mayoritariamente no realizadas, es decir, se deben a la valoración de las posiciones mantenidas en dólar americano a los tipos de cambio de cierre.

— **Riesgo de liquidez.** Las políticas de la Sociedad incluyen el establecimiento de los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento manteniendo un fondo de maniobra positivo. Debido a la capacidad de generación de liquidez de la compañía, como consecuencia del buen manejo del fondo de maniobra y a la rentabilidad de la actividad, el riesgo de liquidez de la compañía es muy reducido.

Por último, la gestión de los **riesgos y oportunidades a corto plazo** tiene un enfoque formal que consiste en:

1. Establecer el alcance, contexto y criterios.
2. Apreciación del riesgo. Incluye la identificación de peligros, el análisis de los riesgos y su evaluación para concluir en la priorización de los mismos en alta, media y baja, en base al beneficio esperado en cada aspecto analizado y el grado en que compensa el riesgo específico analizado.
3. Tratamiento de los riesgos. Incluye el establecimiento de medidas para reducir, mitigar, transferir, evitar o aceptar el riesgo.

En la actualidad, el Grupo cuenta con un proceso de gestión de los “Riesgos asociados de los productos de Certest” -POC-19-, así como un procedimiento operativo de “Gestión de Riesgos en Procesos” -POC-53-, enmarcado en su Sistema de Gestión de Calidad basado en las siguientes normas:

- UNE-EN ISO 13485:2016. Productos Sanitarios. Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos para fines reglamentarios.
- UNE EN ISO 14971:2012 Productos sanitarios. Aplicación de la gestión de riesgos a los productos sanitarios.
- GHTF SG3/N15R8 Implementation of risk management principles and activities within a quality management system.

GRUPO CERTEST EN CIFRAS. PRINCIPALES INDICADORES

Los principales indicadores que permiten valorar la contribución del Grupo Certest a la sociedad derivados de su actividad en 2025, así como su evolución, son los siguientes.

1. Indicadores económicos	2023	2024	2025
Volumen de Negocio Consolidado	35.186.660	38.880.498	36.937.050
Beneficio del ejercicio consolidado después de impuestos	11.530.843	15.010.331	9.741.370
Impuestos s/beneficio	-1.514.899	-2.189.668	232.344
2. Indicadores clave de sostenibilidad			
Nº Empleados	330	333	326
% Mujeres / total de plantilla	79%	78%	79%
Nº de doctores y/o universitarios	+ 45%	+ 50%	50
Nº publicaciones científicas ⁽¹⁾	48	59	64
Nº horas de formación por empleado	13	28	32
Residuos peligrosos generados (t)	22,1	25,6	29,8
Emisiones Directas De G.E.I. (Alcance 1) ⁽²⁾ Kg CO ₂ eq	4.723	12.453(*)	17.209
Emisiones Indirectas De G.E.I. (Alcance 2) ⁽³⁾ Kg CO ₂ eq	705.640	767.000	881.545
Emisiones Indirectas De G.E.I. (Alcance 3) ⁽⁴⁾ Kg CO ₂ eq	83.455	90.440	92.385
Emisiones evitadas por generación de Energía eléctrica renovable ⁽³⁾ Kg CO ₂ eq	396.760	393.840	580.433

NOTAS: (*) Dato de 2024 re-expresado al detectar un error en el consumo de combustible

(1) Las publicaciones científicas son posters presentados en ferias y congresos. (Dato acumulativo)

(2) Las emisiones de Alcance 1 se refieren a la gasolina utilizada en los desplazamientos en furgoneta realizados para acudir al centro de trabajo y por los comerciales en el ejercicio de su actividad. En 2025 incluyen además las emisiones derivadas de fuga en cámara frigorífica

(3) Las emisiones derivadas de la generación de energía eléctrica toman como factor de emisión de energía eléctrica el Mix energético nacional actualizado a fecha de realización del informe 2024: 0,260 Kg CO₂e/KWh y 2025 0,283 Kg CO₂e/KWh.

(4) Las emisiones de Alcance 3 se refieren al combustible utilizado en autobús externalizado por la compañía en los desplazamientos de los empleados para acudir al centro de trabajo.

TEMAS MATERIALES

Certest ha impulsado un proceso de análisis de la materialidad de los aspectos de sostenibilidad desde 2021, año previo al reporte del primer Estado de Información No Financiera, si bien en 2024 este enfoque evolucionó incorporando en el proceso la perspectiva de Doble Materialidad, enfoque que se ha mantenido esta anualidad.

El análisis se ha realizado teniendo en cuenta los requerimientos de las Norma de presentación de información sobre sostenibilidad NEIS publicadas en el Reglamento Delegado UE 2023/2772 de la Comisión Europea que incluyen como requisito que la información sobre sostenibilidad debe contener a su vez información pertinente y fiel sobre todos los impactos, riesgos y oportunidades (también denominados IRO) correspondientes a todas las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza que se identifiquen como materiales desde la perspectiva de la materialidad del impacto, la perspectiva de la materialidad financiera, o ambas.

En base al Análisis de Doble Materialidad realizado en Certest se ha identificado la información material sobre los IRO en materia de sostenibilidad, y con ello las cuestiones materiales y la información material que debe comunicarse.

El análisis ha tenido en cuenta si el impacto material se produce por la actividad directa desarrollada en el Grupo o en su cadena de valor, es decir, el proceso ha incluido la reflexión de los impactos aguas arriba y aguas abajo, además de sus operaciones propias. Se ha analizado también si el impacto se produce en el medioambiente o en las personas, y si dicho impacto se genera –o puede generar- en el corto, medio o largo plazo.

Se ha analizado la materialidad de los impactos a efectos de presentación de información con arreglo a criterios de gravedad y probabilidad, mediante el establecimiento de umbrales cuantitativos y/o cualitativos. La gravedad se calcula en base a la magnitud, el alcance y el carácter irremediable de los impactos negativos y a la magnitud y el alcance de los impactos positivos.

Por su parte, la materialidad financiera se ha analizado en base a los efectos financieros previstos sobre los resultados, la situación financiera, los flujos de efectivo y el acceso a la financiación, incluido el coste del capital, derivados de los aspectos analizados. En este punto se ha tenido en cuenta además el impacto en la reputación y en la estrategia de Certest.

En el proceso de análisis se ha incorporado la perspectiva de los principales grupos de interés, en concreto:

- Entorno y Reguladores
- Empleados internos
- Proveedores
- Clientes
- Naturaleza

El proceso de análisis se abordó de forma participativa con la presencia de Dirección, junto con los máximos responsables de la relación con los principales grupos de interés de Certest, quienes en cada uno de los casos han aportado la perspectiva del Grupo de Interés al que han representado.

El proceso lo integraron 18 personas en base a los perfiles expuestos, en concreto:

- Dirección, responsables de líneas de negocio e innovación, quienes han incorporado la voz del Entorno y de los Reguladores
- Marketing y Dirección Comercial, en representación de los clientes
- Compras, en representación de los proveedores
- Recursos Humanos, en representación del personal interno
- Calidad y Medioambiente, en representación del silent stakeholders: Naturaleza

En la identificación de aspectos se han tenido en cuenta aquellos que habían resultado materiales en otras ediciones, –si bien alineados con los temas y subtemas de las NEIS temáticas-. Además se han revisado los aspectos que a nivel sectorial se consideran más relevantes en base a Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Canales de relación con grupos de interés

Adicionalmente Certest mantiene sus canales tradicionales con el objetivo de mantener un diálogo continuo con los grupos de interés con los que se relaciona, en el desarrollo de la actividad. De esta manera se facilita una interlocución fluida, responsable y transparente con ellos.

Se expone a continuación los canales y metodologías implantados para identificar sus necesidades y expectativas, claves para conocer sus puntos de vista en el proceso de determinación de los temas materiales:

Grupo de Interés	Canales y metodologías Expectativas y necesidades
Distribuidores y clientes	Estudio de mercado, Reuniones, Visitas, Ferias y eventos, Seguimiento, análisis, encuestas, reclamaciones. Auditorías.
Personal, becarios, ETT (y sus familias)	Encuestas de clima, encuestas específicas, reuniones, comité de empresa, canales de denuncias.
Comités de Gestión (Empresa, Seguridad)	Convenio, Reuniones periódicas.
Proveedores	Visitas, encuestas, desarrollo de proyectos y alianzas, interacción comercial
Socios (accionistas)	Reunión periódica de accionistas, comunicaciones.
Usuarios y usuarias finales de los productos	Visitas, reuniones, comunicaciones Auditorías.
Administraciones públicas y Organismos Públicos	
Autoridades sanitarias Gobiernos (entidad certificación/Organismo Notificado)	Reuniones, convocatorias, Revisión de requisitos y normativa. Auditorías.
Centros educativos: Universidades, Institutos, Centros de Formación	Evaluación convenios.
Competencia (y mercado general)	Estudio de mercado, estudios sectoriales, investigaciones, etc
Asociaciones del sector	Reuniones, comunicaciones, publicaciones.
Entidades financieras	Reuniones, revisión requisitos.
Comunidad local y organizaciones no gubernamentales.	Reuniones, visitas, proyectos.
Sociedad	Análisis de información relevante, publicaciones, etc.

Identificación de los temas de sostenibilidad

En base al proceso descrito los aspectos identificados que se sometieron a evaluación para determinar los IRO materiales son los siguientes:

Id	Temas de sostenibilidad identificados
1	Emisiones de GEI
2	Gestión Energética
3	Gestión de residuos y materiales peligrosos
4	Derechos humanos y relaciones comunitarias
5	Seguridad de datos
6	Acceso y asequibilidad
7	Calidad y seguridad del producto
8	Prácticas de venta y etiquetado de productos
9	Prácticas laborales
10	Salud y seguridad de los empleados
11	Compromiso, diversidad e inclusión de los empleados
12	Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos
13	Resiliencia del modelo de negocio
14	Gestión de la cadena de suministro
15	Abastecimiento y eficiencia de materiales
16	Ética empresarial
17	Comportamiento competitivo
18	Gestión del entorno legal y regulatorio
19	Gestión de riesgos de incidentes críticos

Priorización

Para determinar la priorización de los temas materiales, se ha realizado una evaluación de los aspectos, analizando tanto la relevancia del impacto social económico y ambiental, como la relevancia financiera (Doble materialidad). Tras este análisis, se determinaron los aspectos prioritarios para el Grupo, obteniendo los 15 temas materiales prioritarios (materialidad muy alta o alta) con el siguiente orden de prioridad:

Nº	Temas materiales prioritarios	Materialidad
1	Emisiones de GEI	
2	Gestión Energética	
3	Gestión de residuos y materiales peligrosos	
4	Derechos humanos y relaciones comunitarias	
5	Seguridad de datos	
6	Acceso y asequibilidad	
7	Calidad y seguridad del producto	
8	Prácticas de venta y etiquetado de productos	
9	Prácticas laborales	
10	Salud y seguridad de los empleados	
11	Compromiso, diversidad e inclusión de los empleados	
12	Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos	
13	Resiliencia del modelo de negocio	
14	Gestión de la cadena de suministro	
15	Abastecimiento y eficiencia de materiales	
16	Ética empresarial	
17	Comportamiento competitivo	
18	Gestión del entorno legal y regulatorio	
19	Gestión de riesgos de incidentes críticos	

Donde:

Materialidad MUY ALTA	
Materialidad ALTA	
Materialidad MODERADA	

Los **aspectos identificados como materiales** (materialidad alta o muy alta), se han validado por la Dirección, y han estado considerados para determinar el contenido de la presente Memoria.

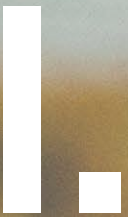
Además, en el marco de la aplicación de la **Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad**, el informe de Estado de Información No Financiera del Grupo Certest contempla otras cuestiones medioambientales y sociales, de respeto a los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, establecidas en esta normativa.

Gestión de los temas materiales

Se describen a continuación las principales iniciativas implantadas por el Grupo Certest para la gestión de los temas materiales.

Nº	Tema Material	Compromisos en relación al tema material
1	Resiliencia del modelo de negocio	Desde que tuvo lugar la pandemia del Covid, Certest impulsa una estrategia de diversificación geográfica y de producto a través de nuevos proyectos en sectores y mercados en los que Certest no estaba operando hasta el momento. A partir de ahí nace la división de Pharma, y la técnica de diagnóstico NGS. –diagnóstico de secuenciación-
2	Salud y seguridad en el trabajo	La gestión de la seguridad y salud de los trabajadores se ha valorado como un aspecto material prioritario. Su gestión exige un proceso permanente de sensibilización y formación, junto con una identificación de riesgos y medidas de control . Para la gestión de la Seguridad y Salud laboral, el Grupo cuenta con Servicio de Prevención Ajeno para todas las sociedades del Grupo.
3	Calidad y seguridad del producto	La satisfacción de los clientes es uno de los principales inductores que permiten tener la confianza de que los resultados económicos se van a mantener en el futuro. Es por ello que este aspecto tiene orden de prioridad 1 en el análisis de materialidad. El grupo dispone de enfoques formales para garantizar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen, y la implantación de acciones de mejora en base a sus resultados. Reseñable la certificación ISO 13485, “Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad”, para el diseño, desarrollo fabricación y distribución de productos sanitarios para diagnóstico <i>in Vitro</i>, y más recientemente con el certificado UE de Sistema de calidad bajo el Reglamento (UE) 2017/746, anexo IX, capítulos I y III.
4	Seguridad de datos	El Grupo Certest dispone de una Política de Privacidad que refleja el firme compromiso de la compañía a garantizar la privacidad de datos, que se despliega en procesos formales de gestión de información de clientes y proveedores. Las personas trabajadoras de Certest se comprometen a cumplir estos principios a través de su adhesión al Código de conducta para los trabajadores.
5	Prácticas de venta y etiquetado de productos	El Área de Marketing se ocupa de la gestión y el tratamiento de la información de los productos y los canales en los que se realizan, en base a directrices formalizadas de honestidad y transparencia integradas en el Código de Conducta de Certest .
6	Prácticas laborales	Uno de los principales activos de Certest es contar con un Equipo Humano motivado y preparado. La gestión del talento cumple, como enfoque estratégico de dirección, el objetivo de obtener una ventaja competitiva reclutando y reteniendo talento a través de diferentes medidas en áreas como formación, igualdad, conciliación, desarrollo de carrera, beneficios sociales, RSC, entre otros. La cualificación, especialización y mejora de la empleabilidad de su equipo es uno de sus motores y elemento clave en su gestión habiendo implantado sistemáticas para conocer y analizar las expectativas, necesidades de la plantilla, así como sus niveles de satisfacción. Además Certest se compromete con el principio de igualdad de oportunidades, con medidas enmarcadas en su Plan de Igualdad –esta anualidad en proceso de revisión- y de un protocolo que contempla medidas mediante las cuales se pretende garantizar en la empresa un entorno laboral libre de acoso, en el que todas las personas están obligadas a respetar la integridad y dignidad en el ámbito profesional y personal. Certest desarrolla periódicamente un Programa de medidas de conciliación que favorecen la conciliación personal y laboral de la plantilla, lo que ha supuesto reconocimientos a nivel nacional. Las políticas de personas del grupo promueven el impulso de Iniciativas para el desarrollo de los trabajadores, así como la firme apuesta por la formación interna como elemento inductor para contar con un equipo altamente especializado y comprometido. En este punto, Certest diseña anualmente Plan de Formación anual en el que participa toda la plantilla, a través de sus responsables y es aprobado por el Comité de Empresa. Se gestionan planes de formación continua para la plantilla. Adicionalmente, desarrolla diferentes acciones con impacto social, orientadas a la promoción, identificación, atracción del talento y mejora de la empleabilidad: Programas de Prácticas, Becas, etc.

Nº	Tema Material	Compromisos en relación al tema material
7	Ética empresarial y buen gobierno	Certest promueve mecanismos de Buen Gobierno Corporativo, que plasma en sus valores, en su Manual de Cumplimiento y Prevención del Delito, y sus códigos de conducta, para trabajadores, distribuidores y proveedores , orientados a promover el cumplimiento de los estándares éticos del Grupo.
8	Comportamiento Competitivo	En el sector biotecnológico, donde la innovación, la propiedad intelectual y la investigación tienen un peso crucial, los principales compromisos de Certest respecto a su comportamiento competitivo se centran en el estricto cumplimiento de la normativa sobre competencia , una gestión ética de la propiedad intelectual , la participación en alianzas público-privadas bajo principios de transparencia, intercambio justo de conocimiento y reparto de beneficios, y la responsabilidad en el desarrollo de productos .
9	Gestión del Entorno Legal Regulatorio	Grupo Certest cuenta con un departamento jurídico cuya función en gestionar daños sufridos por el Grupo derivados de incumplimientos legales de terceros. Además avanza cada año en la mejora de su modelo de Compliance , con acciones de formación y sensibilización continuas al personal que por su actividad es más sensible a que el grupo pueda incurrir en daños como consecuencia de incumplimientos internos.
10	Emisiones de GEI	El Grupo Certest comparte el reto de frenar el calentamiento global, para lo que asume el compromiso de medir anualmente su huella de carbono con objeto de implantar acciones orientadas a su reducción. Esta anualidad estos objetivo se plasman en el Plan de Reducción, en cumplimiento del RD 214/2025 por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y la elaboración de planes de reducción. En este punto reseñar las instalaciones de geotermia y los paneles de captación solar instalados en el grupo, que permiten reducir las emisiones derivadas del consumo eléctrico con origen no renovable.
11	Gestión Energética	En este punto se ponen de nuevo en valor las iniciativas que se pusieron en marcha en 2023 para minimizar el consumo eléctrico con origen no renovable , como es la geotermia, así como los paneles de captación solar, con una potencia instalada de 310 KW; recuperadores de calor y estrategias pasivas de aislamiento, ventilación y control solar. También se dispusieron cargadores de vehículos eléctricos con capacidad de 247,2 kW.
12	Gestión de residuos y materiales peligrosos	Del mismo modo Grupo Certest cuenta con un protocolo formal de gestión de residuos , y adopta medidas organizativas y operativas encaminadas a disminuir, hasta niveles económicos y técnicamente factibles, la cantidad y peligrosidad de los mismos, siempre desde el principio de cumplimiento exhaustivo de la legalidad vigente.
13	Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos	La gestión del diseño y del ciclo de vida de los productos es un aspecto clave de la sostenibilidad en Certest, ya que influye directamente en el impacto ambiental, la seguridad, la eficiencia en el uso de recursos y la percepción ética y social de los productos que posicionamos en el mercado. En 2024 hemos desarrollado un diagnóstico ambiental con el objetivo de identificar los principales aspectos ambientales que se generan por el desarrollo de nuestra actividad y minimizar sus posibles impactos negativos.
14	Gestión de la cadena de suministro	La gestión responsable de la cadena de suministro es un área crítica tanto por la complejidad técnica y regulatoria de sus procesos como por las expectativas crecientes en sostenibilidad, trazabilidad y derechos humanos. En Certest, para gestionar adecuadamente posibles riesgos derivados de las relaciones comerciales se ha desarrollado por un lado el Código de conducta para proveedores , y por otro el Código de conducta para distribuidores , habiéndose iniciado en 2024 la adhesión a códigos de conducta de distribuidores y, en estos casos, difusión del código de conducta de clientes.
15	Gestión de riesgos de incidentes críticos	En el sector de la biotecnología , la gestión de riesgos ante incidentes críticos es especialmente sensible debido a la naturaleza de los productos, procesos y entornos en los que opera. Certest cuenta con su correspondiente Plan de Emergencia ante riesgo de incendio, amenaza de bomba, vertido químico, escape de gas y accidente. Consta designación formal de Equipo de emergencia y señalización de las vías de evacuación en caso de emergencia. Adicionalmente se procede a la realización de simulacros anuales para mejorar la gestión de una eventual emergencia.



Cuestiones medioambientales

GESTIÓN AMBIENTAL

La política de medioambiente, al igual que el resto de políticas del Grupo Certest, está basada en el **principio de precaución de la gestión de riesgos**, tanto en relación con la planificación operativa, como en el desarrollo y la introducción de nuevos productos.

Los mecanismos que tiene implantados el Grupo en base a este principio están centrados en un estricto **cumplimiento de los requisitos legales y normativas aplicables** en materia de gestión ambiental. Un enfoque de minimización del consumo de recursos naturales requeridos por la flota de vehículos comerciales, y el mantenimiento de las instalaciones con las mejores prácticas posibles para prevenir la contaminación.

Se exponen a continuación los datos más relevantes de los aspectos ambientales contemplados en la Ley 11/2018, en concreto: contaminación, economía circular y prevención y gestión de residuos, uso sostenible de los recursos, cambio climático y protección de la biodiversidad.

CONTAMINACIÓN

El principal foco de contaminación del Grupo del que se tiene control es el derivado del transporte de personas. En este punto Certest cuenta con autobús de empresa como medida de minimización de este aspecto.

Los datos de contaminación recopilados son los siguientes:

CONTAMINACIÓN	2024	2025
Emisiones de CO ₂ (*) t CO ₂ eq	870 _(*)	991
Contaminación lumínica	No relevante	No relevante
Contaminación por ruido	No relevante	No relevante

NOTA (*) Dato de 2024 re-expresado al detectar un error en el cálculo del consumo de combustible con efecto en las emisiones de CO₂ generadas. Se ha utilizado como fuente de los factores de emisión, la calculadora de huella de carbono de alcance 1+2 para organizaciones del Ministerio para la Transición Ecológica.

Las emisiones derivadas del consumo eléctrico se han calculado en base al Mix energético vigente a fecha de elaboración del informe: 0,260 Kg CO₂e/KWh para la anualidad de 2024 y 0,283 Kg CO₂e/KWh para la anualidad de 2025.

En cumplimiento del RD 214/2025 “las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin” se han estructurado en un Plan de Reducción con horizonte temporal 2026-2030 impulsado por Certest.

Dicho plan se ha elaborado tomando como referencia la documentación oficial de MITECO para el cálculo de la huella de carbono de organización y la elaboración de planes de reducción, así como los principios metodológicos del GHG Protocol para la identificación, clasificación y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero. que contempla las siguientes medidas para su consecución.

Certest establece como objetivo cuantificado para el periodo 2026–2030 reducir la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente a la huella presentada, formada por los alcances 1 y 2, respecto al año base 2025.

El indicador principal de seguimiento son las emisiones de Alcance 1 + Alcance 2 por superficie útil operativa, expresado en kg CO₂e/m² útil, en concreto:

Línea base 2025 = 51,79 kg CO₂ e/m² útil

El objetivo para 2030 será reducir al menos un 15% el ratio de emisiones: (Alcance 1 + Alcance 2) por m² útil respecto al año base 2025.

Para alcanzar este objetivo, Certest centrará sus esfuerzos principalmente en la reducción de las emisiones de Alcance 2 mediante la contratación de electricidad renovable con Garantía de Origen, complementada con medidas de eficiencia energética, movilidad corporativa, evitar emisiones fugitivas y compensación de emisiones.

La evolución se evaluará tanto mediante este indicador relativo como mediante la huella absoluta anual, con el fin de diferenciar entre mejoras reales de eficiencia, variaciones de actividad, y posibles incrementos de consumo asociados a ampliaciones o nuevas instalaciones.

Si bien el plan de reducción de Certest se plantea para el periodo 2026–2030, los hitos se estructuran por etapas de implantación y no como compromisos cerrados anuales. En este periodo se prevé una revisión intermedia a los dos años de su implantación ya que parte de las medidas dependen de la disponibilidad de datos desagregados de consumo, de la evolución de nuevas instalaciones, y de la viabilidad técnico-económica de las actuaciones,

Aún así, se enumeran a continuación las principales acciones que se prevé adoptar en la próxima anualidad (2026):

- Consolidación del seguimiento de consumos eléctricos, combustibles y emisiones fugitivas.
- Valoración de la puesta en marcha de analizadores de red para el análisis de datos.
- Identificación de medidas operativas de bajo coste y acciones de concienciación del personal en oficinas, zonas comunes, iluminación y climatización no crítica.
- Revisión de consignas, horarios y sectorizaciones de climatización en zonas no críticas.

Las emisiones evitadas por generación y aprovechamiento renovable interno se utilizarán como indicador complementario de desempeño ambiental, pero se reportarán de manera diferenciada respecto a la huella inventariada de Alcance 1 y Alcance 2.

Dichas emisiones evitadas no se descuentan de la huella bruta, sino que se presentan como información adicional para reflejar el efecto positivo de las medidas de generación renovable y eficiencia energética ya implantadas por Certest.

En otro orden de cosas, la actividad realizada en Grupo Certest no es, en términos generales, generadora de ruido, por lo que no se ha identificado ninguna actividad de la organización que genere contaminación acústica.

Esto es aplicable también a la contaminación lumínica, en la que tampoco se ha identificado ninguna actividad de la organización que genere dicha contaminación.

Por último, indicar que en la anualidad de 2025 no consta que haya habido ningún derrame significativo.



Autor de la imagen: Iñaki Bergera.

ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En relación con los efectos ambientales debidos a la generación de residuos, en Grupo Certest se cuenta con sistemáticas formalizadas para su gestión, de manera que se especifica los residuos que deben desecharse en los contenedores que posteriormente serán tratados por gestores autorizados.

En el caso de residuos peligrosos, internamente se realiza la siguiente clasificación:

- Residuos Biosanitarios
- Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
- Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos halogenados
- Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas segmentado en aguas de laboratorio y resto de productos;
- Otros residuos: gases de recipientes a presión, y lámparas de descarga, no LED y fluorescentes.

Las cantidades de residuos peligrosos producidos en las instalaciones del Grupo por tipología de residuo son los siguientes:

RESIDUOS (Kg)	LER	2024	2025
Residuos Biosanitarios	18 01 03	12.658	11.905
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	15 01 10	1.806	2.253
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 01 04	1.535	1.539
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgáno halogenados	07 01 03	771	1.631
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas. Reactivos de laboratorio (líquidos y sólidos) (*)	16 05 06	1.556	1670
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas. Aguas de laboratorio	18 01 06	6.711	10.269 _(*)
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	18 01 06	518	517
Gases en recipientes a presión	16 05 04	6	0
Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes	200121-31	0	0

NOTA. (*) El incremento en esta anualidad está motivado por el proyecto Oligotherapeutics de la división de Pharma.

Si incluimos en el análisis los residuos no peligrosos y los no peligrosos que se valorizan, las cantidades producidas arrojan los siguientes datos:

RESIDUOS (t)	2024	2025
Residuos PELIGROSOS producidos en la instalación	25,6	29,8
Residuos NO PELIGROSOS producidos en la instalación	445,8	145,1
Residuos NO PELIGROSOS VALORIZADOS	30,5	18,6

La importante reducción de residuos no peligrosos se justifica por una partida de stock que hubo que eliminar en 2024 que incrementó la cantidad de residuo no peligroso.

Los centros de trabajo no cuentan con comedores comunitarios por lo que no se han planteado acciones formales para combatir el desperdicio de alimentos.

USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

En Grupo Certest abordamos el uso sostenible de los recursos desde el punto de vista del impacto económico y ambiental que supone la racionalización de los consumos, tanto de energía como de agua y materiales.



Consumo energético

A continuación, se presentan los consumos agregados de Grupo Certest en las anualidades de 2024 y 2025.

	2024	2025
Consumo de Energía Eléctrica, MWh/año	2.950	3.115
Consumo de Gasolina vehículos de empresa, Litros/año	5.537 ^(*)	4.794
Consumo de Combustible autobús desplazamiento empleados, Litros/año	37.200	37.992

NOTA. (*) El dato de consumo de gasolina de 2024 está re-expresado al detectar un error en su cálculo.

Grupo Certest cuenta con instalación de producción de energía renovable de Geotermia y Fotovoltaica que en 2025 ha supuesto un total de 2.051 MW h/año (1.515 MW h/año en 2024).

PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE	2024	2025
Fotovoltaica, MWh/año	288	282
Geotermia, MWh/año	1.227	1.769
TOTAL, MWh/año	1.515	2.051



Consumo de agua

El suministro de agua para las instalaciones del Grupo se dedica de forma prioritaria a consumo humano y jardinería, no habiendo ningún otro proceso en la organización que requiera este tipo de consumo.

Por otra parte, los procesos llevados a cabo en Certest no generan vertidos de carácter industrial, de forma que los vertidos que se producen coinciden con los consumos, siendo en todos los casos asimilables a urbanos que se vierten a la red pública de saneamiento.

CONSUMOS Y VERTIDOS	2024	2025
TOTAL (m³)	7.963	4.326

Ambos datos están suministrados por el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego. La diferencia en las dos anualidades se debe a que en 2025 el Ayuntamiento cambió a un sistema telemático de contadores, que antes incluía un proceso manual, ofreciendo en la actualidad un valor más ajustado al consumo real de la Compañía.



Materiales utilizados

Los principales materiales que se utilizan en Grupo Certest son el papel o cartón. Estos últimos gestionados para su reciclado y reutilización. Se incluyen a continuación las cantidades agregadas de Plástico, Papel, Cartón y madera consumidas en el Grupo en 2024 y 2025:

MATERIALES (t)	2024	2025
Total Plástico	25	29
Total Papel/Cartón	86	71
Total Madera	3	3

Por su parte, se aportan a continuación las toneladas evitadas por la utilización de materiales reciclados y / o reutilizados:

MATERIALES RECICLADO /REUTILIZADO (t)	2024	2025
Total Plástico	2	3
Total Papel/Cartón	56	39
Total Madera	3	3

CAMBIO CLIMÁTICO

Para analizar el efecto del Grupo en el cambio climático se obtienen las emisiones directas generadas por aquellas fuentes propiedad del Grupo tanto en sus instalaciones fijas como las utilizadas en vehículos comerciales, concretamente se incluyen las emisiones derivadas del consumo de gasolina -Alcance 1-:

Emisiones directas de GEI (alcance 1) en Kg de CO ₂ eq	2024	2025
Gasolina(*)	12.453 ^(*)	10.783
Fugitivas – climatización y refrigeración	-	6.426
TOTAL		17.209

Nota. (*) Cálculo realizado para combustible gasolina E5. Dato de 2024 re-expresado al detectar un error en el cálculo del consumo de combustible
Se ha utilizado como fuente de los factores de emisión la calculadora de huella de carbono de alcance 1+2 para organizaciones del Ministerio para la Transición Ecológica.

Por su parte, las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2, se relacionan con el consumo eléctrico en los diferentes centros de producción. El cálculo en base al consumo de electricidad del Grupo aporta el siguiente resultado:

Emisiones indirectas de GEI (alcance 2) en Kg de CO ₂ eq	2024	2025
Consumo electricidad	767.000	881.545

Nota. Tanto en 2024 como en 2025 se ha tomado como factor de emisión de energía eléctrica el Mix energético nacional vigente en el momento de elaboración del informe en cada anualidad: 0,260 KgCO₂e/KWh y 0,283 KgCO₂e/KWh respectivamente.

Por su parte, las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 3, se relacionan con las emisiones indirectas producidas en la cadena de valor. Actualmente Certest mide las emisiones producidas por el consumo de combustible generado en el autobús contratado para el desplazamiento de los empleados a su centro de trabajo:

Emisiones indirectas GEI producidas en la cadena de valor (alcance 3) en Kg de CO ₂ eq	2024	2025
Consumo combustible autobús empleados	90.440	92.385

Nota. Cálculo realizado para combustible diesel B10

Por último, se calculan las emisiones de GEI evitadas por generación de energía eléctrica renovable:

Emisiones evitadas por generación de energía eléctrica renovable en Kg de CO ₂ eq	2024	2025
Generación de energía eléctrica renovable	393.840	580.433

Nota. Se ha tomado como factor de emisión de energía eléctrica en 2024 y 2025 el Mix energético nacional vigente a fecha de elaboración del informe: 0,260 KgCO₂e/KWh y 0,283 KgCO₂e/KWh respectivamente.

El Grupo no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual.

Los dos edificios están concebidos para minimizar el consumo energético, para lo que se han incorporado las tecnologías más avanzadas en eficiencia energética. Entre ellas, destaca la geotermia, así como los paneles de captación solar, con una potencia instalada de 310 KW; recuperadores de calor y estrategias pasivas de aislamiento, ventilación y control solar. También se han dispuesto cargadores de vehículos eléctricos con capacidad de 247,2 kW.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El compromiso del Grupo Certest con la biodiversidad se orienta a establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los valores ambientales en las actividades desarrolladas, especialmente en entornos naturales sensible. Ninguna de las instalaciones del Grupo Certest se ubica en superficies afectadas por alguna figura de protección natural (Red Natura 2000, Espacio Natural Protegido u otros).

II Cuestiones sociales y relativas al personal

EMPLEO

El Grupo Certest experimentó durante la pandemia del Covid una rápida y creciente evolución en su trayectoria, alcanzando un alto grado de expansión internacional y ampliando su red de distribución, con un gran hito de expansión debido a la pandemia del Covid en el que destaca un crecimiento del 80% entre 2019 y 2021, al que le sigue una fase de consolidación, en que el crecimiento se modera, reflejo de nuestra capacidad de retención y de una estructura sólida, con un ligero ajuste técnico en 2025 que tiene como objetivo optimizar la rentabilidad y la productividad.

La gestión de las personas se centraliza en Certest en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo del Talento, creado en 2017. Entre los Principios de Conducta de Certest está el “Respeto a las Personas” como condición indispensable para su desarrollo individual y profesional. La compañía cuenta con procesos de selección de personas que se activan en el momento en que surge la necesidad de incorporar nuevos profesionales, y que se orientan a disponer de un equipo humano altamente cualificado, motivado, especializado y comprometido con los principios de conducta de Certest.

La gestión del talento se aborda desde una perspectiva estratégica, desde la convicción de que un equipo humano en constante desarrollo y adecuadamente gestionado, es fuente de ventaja competitiva sostenible. Para ello se impulsan enfoques para captar y retener talento a través de diferentes medidas, en áreas como formación, igualdad, conciliación, desarrollo de carrera, beneficios sociales, o Responsabilidad Social Corporativa.

La relación de trabajadores de Certest y Vitassay Healthcare, Corp. (USA) a 31 de diciembre de 2025, y su evolución respecto a 2024, es la siguiente:

Nº trabajadores	Certest		Vitassay Healthcare, Corp. (USA)		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
MUJERES	252	253	5	5	257	258
HOMBRES	75	67	1	1	76	68
TOTAL	327	320	6	6	333	326

Nota. Vitassay Healthcare no cuenta con personal en plantilla.

Del total de trabajadores **305 son de nacionalidad española**, lo que supone un **94%** del total de la plantilla.

Estructura de la plantilla

Para el análisis de los aspectos relativos al empleo y en general de toda la información sobre cuestiones sociales y relativas al personal, se ha segmentado la contribución de datos en base a los siguientes parámetros:

- **Género.** Mujeres y Hombres
- **Categorías profesionales.** Se ha integrado la información en siete categorías, por considerar que son las que permiten un análisis más ajustado a la realidad del Grupo.

Son las siguientes:

- › Directivos
 - › Responsables
 - › Comerciales
 - › Investigadores / Especialistas
 - › Técnicos. (Esta categoría incluye técnicos de laboratorio, almacén, técnicos administrativos y supervisores)
 - › Operarios
 - › Becarios
- **Grupos de edad:** menores de 30 años, entre 30 y 50 años, y mayores de 50 años.
 - **Tipología de contrato:** indefinido, temporal, tiempo completo y tiempo parcial.

 **258**
Mujeres

 **68**
Hombres

Los resultados de empleo a tomados a 31 de diciembre, conforme a los criterios expuestos son los siguientes.

Nº de empleados por categorías profesionales	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Nº total de empleados Directivos	0	0	2	2	2	2
Nº total de empleados Responsables	21	22	11	11	32	33
Nº total de empleados Comerciales	6	5	9	7	15	12
Nº total de empleados Investigadores/Especialistas	59	55	23	19	82	74
Nº total de empleados Técnicos (téc+almacén+admin+supervisores)	105	104	26	25	131	129
Nº total de empleados Operarios	64	67	4	2	68	69
Nº total de empleados Becarios	2	0	1	2	3	2

Nº de empleados por tramos de edad y género	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Menos de 30 años	74	66	28	22	102	88
Entre 30-50 años	172	176	45	42	217	218
Más de 50 años	11	16	3	4	14	20

Nº de empleados por tipología de contrato	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Empleados con contrato laboral indefinido	247	242	74	64	321	305
Empleados con contrato laboral temporal (sin incluir becarios)	8	16	1	2	9	18
Empleados con contrato laboral tiempo completo	257	258	76	68	333	326
Empleados con contrato laboral a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0

Observamos que del total de trabajadoras del Grupo, casi un **80% son mujeres**.

Es también importante reseñar que un **94%** de las personas trabajadoras –excluyendo los becarios– tienen **contrato indefinido** y que el **100% de los trabajadores lo son a tiempo completo**.



Estabilidad laboral

Uno de los mayores éxitos del Grupo Certest es su contribución a la sociedad a través de la generación de empleo estable y de calidad, aspecto en el que se trabaja día a día para lograr la continuidad y estabilidad de las personas que forman parte del Grupo.

En relación a la **finalización de la relación laboral**, en en el año 2025 ha habido un total de 15 despidos, (6 en 2024), que han afectado por género y tramos de edad del siguiente modo:

Nº de despidos. Desglose por género	2024	2025
Mujeres	5	9
Hombres	1	6

Nº de despidos. Desglose por tramos de edad	2024	2025
Menos de 30	1	3
De 30 a 50	4	12
Más de 50	1	0

A su vez, un análisis por género y categoría profesional ofrece los siguientes resultados:

Nº de despidos. Desglose por género y categoría profesional	Mujeres		Hombres	
	2024	2025	2024	2025
Directivos	0	0	0	0
Responsables	0	1	1	1
Comerciales	0	3	0	1
Investigadores/Especialistas	1	1	0	1
Técnicos (téc+almacén+admin+supervisores)	0	3	0	2
Operarios	4	1	0	1
Becarios	0	0	0	0
TOTAL	5	9	1	6

Política retributiva

Se incluyen a continuación las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. El reporte corresponde a **retribución bruta e incluye complemento variable, en los casos en los que aplica**.

Retribución media	Mujeres		Hombres		Brecha salarial ⁽¹⁾	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Menos de 30	24.463	27.738	26.049	27.407	6%	-1%
De 30 a 50	28.182	31.258	40.793	51.007	31%	39%
Más de 50	30.183	35.946	44.699	56.429	32%	36%

(1) La brecha salarial se calcula como el cociente de retribución media de mujeres respecto a hombres

Retribución media	Mujeres		Hombres		Brecha salarial ⁽¹⁾	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Directivos	0	0	110.080	215.099	-	-
Responsables	44.379	52.604	47.087	57.555	6%	9%
Comerciales	39.862	55.001	43.264	60.352	8%	9%
Investigadores/Especialistas	32.049	36.111	32.482	37.572	1%	4%
Técnicos (téc+almacén+admin+supervisores)	24.732	29.043	24.269	26.118	-2%	-11%
Operarios	19.654	21.723	19.238	22.801	-2%	5%
Becarios	9.600	-	9.600	9.600	0%	0

(1) La brecha salarial se calcula como la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres.

Se observa que las cifras de brecha salarial que existen en el análisis por tramos de edad, se ajusta en el análisis por categoría profesional que se aproxima mucho más a un análisis por puestos de igual valor, en el que la mayor brecha se da en los técnicos, en este caso de un 11% a favor de las mujeres.

En Certest Biotec las labores de alta dirección son ejercidas por el consejo de administración y por el director general de la Sociedad.

El detalle de la remuneración media percibida del consejo de administración y la Alta Dirección en 2025 incluyendo la retribución variable, y cualquier otra percepción como retribución en especie, es la siguiente:

Consejeros y Directivos	2024		2025	
	CERTEST	VITASSAY	CERTEST	VITASSAY
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	3	1	3	1
Remuneración media	817.320	88.052	1.209.047	95.650

(*) Estas cifras incluyen en el caso de Certest, la remuneración del consejo de administración, así como el salario pagado (en términos de salario bruto) del Director General así como los servicios pagados a las empresas holdings por servicios de alta dirección.

En el caso de Vitassay, corresponde a la remuneración percibida por su Administrador Único (en términos de salario bruto) que ejerce de Director General. Los salarios brutos percibidos incluyen salarios variables devengados en el ejercicio anterior (2024) y cobrados en 2025.

Esta información difiere de la indicada en las Cuentas Anuales, ya que en ese caso se indican las remuneraciones devengadas, por lo que en 2025 se elimina el variable cobrado de 2024 y se añade la provisión de variable de 2025 que se cobra en 2026.

Políticas de desconexión laboral

El derecho a la desconexión laboral de los trabajadores es una materia regulada por la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La novedad que introduce esta normativa no sólo es una actualización del marco jurídico de la protección de los datos personales, sino que es de especial relevancia el Título dedicado a la regulación de los derechos digitales del ciudadano, en el que se recoge el derecho a la desconexión de la esfera laboral, haciéndose efectivo el tiempo de descanso y el respeto de la intimidad personal y familiar de los trabajadores.

En octubre de 2025 se ha aprobado en CERTEST la **Política de desconexión digital**, que recoge medidas para garantizar el derecho a la desconexión digital aplicable a toda la plantilla si bien especialmente a aquellas personas trabajadoras que ostenten puestos que supongan tener un equipo de personas a su cargo

como mandos intermedios o puestos directivos al tener una posición de referencia respecto a los equipos que coordinan con el objetivo de respetar el descanso de los trabajadores fuera de su horario laboral. Así, en los correos electrónicos que se envían se incluye el siguiente recordatorio: *“Mi horario de trabajo puede no ser el tuyo. Por favor, no te sientas obligad@ a responder a este correo electrónico fuera de tu horario laboral”*.

CONCILIACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En Grupo Certest se han impulsado iniciativas para favorecer la conciliación de la vida personal y profesional de los trabajadores, fomentando la responsabilidad compartida, la igualdad de oportunidades y la diversidad.

Se conceden los permisos retribuidos que recoge la legislación vigente según convenio colectivo: por matrimonio, nacimiento de hijo, fallecimiento o enfermedad de familiares hasta segundo grado, traslado de domicilio, deber inexcusable, preparación al parto, consultas médicas y asuntos propios, entre otros.

Las iniciativas puestas en marcha para favorecer la conciliación incluyen posibilidad de horarios flexibles en oficinas, adaptabilidad de los turnos y generación de días adicionales por días de fin de semana trabajados, entre otros.

Se aportan a continuación las personas de la organización que disfrutaron de medidas de conciliación en las anualidades de 2024 y 2025.

% empleados a jornada completa que cuentan con beneficios:	2024	2025
Nº empleados que tuvieron derecho a permiso por maternidad o paternidad.		
Mujeres	19	20
Hombres	2	5
Nº empleados que ejercieron derecho a permiso maternidad o paternidad.		
Mujeres	19	20
Hombres	2	5
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después de permiso maternidad o paternidad.		
Mujeres	18	20
Hombres	2	3
Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo		
Mujeres	95%	100%
Hombres	100%	60%
Nº empleados que hace uso de las medidas de conciliación laboral existentes		
Mujeres	259	253
Hombres	74	67
Nº empleados que se ha acogido a una reducción de la jornada laboral		
Mujeres	10	11
Hombres	0	1
% de la plantilla que dispone de jornada flexible en su puesto de trabajo		
Mujeres	78%	79%
Hombres	22%	21%
% de la plantilla que hace uso de medidas de Teletrabajo		
Mujeres	4,3%	13,75%
Hombres	1,5%	7,5%

Es reseñable que en Certest, todas las personas trabajadoras con derecho a permiso de maternidad o paternidad se han acogido a esta medida. De ellos, todos se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho al permiso por maternidad o paternidad y seguían siendo empleados 12 meses después, salvo que la finalización de su contrato estuviese prevista para un plazo inferior, o voluntariamente el trabajador

así lo decidiese solicitando una excedencia por cuidado de hijo.

ABSENTISMO

La siguiente tabla muestra los datos de absentismo segmentado por género.

Para el cálculo del absentismo se ha obtenido la relación porcentual entre las jornadas no trabajadas por incapacidad temporal y accidentes de trabajo, y las jornadas laborales en base al Convenio General de la Industria Química (1752 horas). Los datos por género, son los siguientes:

Mujeres		Hombres		TOTAL	
2024	2025	2024	2025	2024	2025
3,39%	5,97%	0,54%	0,17%	2,74% ₍₁₎	5,08%

(*) Dato de 2024 re-expresado tras detectar un error en su cálculo

Las conclusiones del análisis muestran un importante incremento en el absentismo en mujeres respecto al año 2024, si bien con cifras finales que mejoran los datos del absentismo general en España, cuyos datos correspondientes al cuarto trimestre de 2025 ponen de manifiesto que el nivel de absentismo ha provocado la pérdida de un 7,1% de las horas pactadas, mientras que el absentismo por incapacidad temporal (IT) ha supuesto la pérdida de un 5,5% de las horas pactadas en el período referido.

Fuente: Informe trimestral de absentismo laboral. Ranstad Research. Marzo 2026.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

En Grupo Certest estamos comprometidos con la seguridad de los trabajadores, aspecto que se ha valorado como uno de los más importantes en el análisis de materialidad realizado.

El desarrollo de la actividad de prevención de Riesgos Laborales cubre al 100% de la plantilla y se lleva a cabo en las distintas empresas del Grupo a través de Servicios de Prevención Ajeno, con el objetivo de

garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Esta seguridad y salud se promueve mediante la aplicación de las oportunas medidas, y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo, contribuyendo de esta forma a la disminución de los accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales entre los trabajadores de las empresas.

Las acciones que se abordan en Grupo Certest orientadas a la gestión los riesgos laborales son, entre otras:

- Información y formación de los trabajadores.
- Investigación de accidentes.
- Controles periódicos.
- Entrega, control y uso de los EPIs (Equipos de Protección Individual).
- Medidas de actuación frente a emergencias.
- Coordinación de actividades empresariales.
- Evaluación de puestos y planificación preventiva.

Se reportan a continuación los datos relativos a la Seguridad y Salud de los trabajadores para los ejercicios 2023 y 2024.

Accidente de Trabajo en jornada de trabajo

Año	Mujeres			Hombres			TOTAL		
	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad
2025	1	2,21	0,108	0	0	0	1	1,77	0,02
2024	3	6,86	0,26	0	0	0	4	5,38	0,30

Accidente in itinere

Año	Mujeres			Hombres			TOTAL		
	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad
2025	5	11,08	0,16	0	0	0	5	8,86	0,18
2024	1	2,20	0,45	0	0	0	4	1,79	0,22

Enfermedad Profesional

Año	Mujeres			Hombres			TOTAL		
	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad
2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA. El Índice de frecuencia media se calcula como el número de accidentes jornada iniciados en el periodo entre el número de horas trabajadas por 1.000.000, es decir número de accidentes por cada millón de horas trabajadas.
El Índice de gravedad, por su parte son el número de jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo entre el número de horas trabajadas por 1.000.

En este punto resaltar que en 2025 ha habido un total de 6 accidentes laborales, si bien 5 de ellos han sido accidentes in itinere, es decir, han ocurrido al ir o al volver del lugar de trabajo. En todos los casos se ha realizado la correspondiente investigación del accidente.

RELACIONES SOCIALES

En Grupo Certest se garantiza en todos los casos el derecho de las personas a asociarse y a acogerse a los correspondientes convenios colectivos que son de aplicación en cada una de las sociedades del grupo.

Los cambios relevantes y de tipo organizativo se dan a conocer a través de los distintos responsables, quienes tienen la misión de difundirlos a los niveles inferiores, en función del despliegue requerido.

El plazo de aviso mínimo que se concede a los trabajadores se gestiona en función de las medidas a adoptar y del alcance de las mismas. Los plazos mínimos de comunicación se recogen, no obstante, en el marco de la negociación colectiva, siempre respetando los mínimos establecidos legalmente.

En Grupo Certest, todos los trabajadores están cubiertos por el **Convenio General de la Industria Química**. Del mismo modo, la totalidad de trabajadores de Certest Biotec tiene representación en los comités formales de Seguridad y salud.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

En Grupo Certest la formación es considerada como un factor clave para el éxito de la organización y herramienta para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores que forman parte del Grupo, este aspecto, junto con la baja rotación del equipo son elementos inductores que permiten contar con personal comprometido y altamente especializado.

Todas las empresas del grupo cuentan con una sistemática implantada que incorpora la identificación de necesidades de formación, la planificación de acciones formativas y la valoración de la eficacia de dichas acciones.

Los datos de horas de formación segmentados por categorías profesionales son los siguientes:

Horas de formación	2024	2025
Directivos	53	60
Responsables	2.644	2.390
Comerciales	201	261
Investigadores/Especialistas	2.322	2.994
Técnicos (téc+almacén+admin+supevisores)	3.374	3.372
Operarios	1.142	954
Becarios	329	312
TOTAL	10.065	10.343

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Grupo Certest se compromete con el principio de accesibilidad universal orientando las decisiones en cuanto a espacios, productos y servicios para que sean accesibles y se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales, que garanticen su utilización autónoma y cómoda para personas con movilidad reducida o con cualquier otra limitación.

IGUALDAD

El compromiso del Grupo Certest con la Igualdad se basa en el respeto a la individualidad de las personas, en el reconocimiento de su heterogeneidad, y en la eliminación de cualquier conducta excluyente y discriminatoria, de ahí que no se hayan producido en el Grupo casos de discriminación en el periodo que nos ocupa.

Certest Biotec cuenta con Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo y acoso discriminatorio, y con Plan de Igualdad, conforme a la legislación vigente. Ambos planes tienen una duración de cuatro años, desde la aprobación del diagnóstico el 12 de enero de 2022. En 2025 se han iniciado las negociaciones del III Plan de Igualdad con la constitución de la correspondiente Comisión Negociadora para la revisión y aprobación del Plan de Igualdad en 2026.

Se recogen a continuación las principales conclusiones del diagnóstico de igualdad elaborado:

- En la empresa se refleja el compromiso por la igualdad de género y la no discriminación;
- El porcentaje de mujeres es mayor al porcentaje de hombres en plantilla;
- El porcentaje de contrataciones es mayor en contratos indefinidos frente a la eventualidad;
- La empresa apuesta por la formación continua de la plantilla;

A su vez, de la elaboración del Plan se despliegan un total de 28 medidas enmarcadas en un total de 10 áreas de trabajo que aspiran a lograr los siguientes objetivos:

1. Selección y Contratación

- Formación en procesos de selección
- Revisión del lenguaje y contenidos, garantizando que la selección de personal se realice a través de procedimientos que no tengan en cuenta el género
- Principio de visión de género, impulsando la incorporación de mujeres u hombres a puestos donde existe sub-representación de alguno de los dos sexos, dando preferencia a la contratación de las candidaturas del sexo menos representado.

2. Clasificación profesional

- Gestión de datos utilizando herramientas estadísticas. Catalogar y valorar los distintos puestos de trabajo con criterios no discriminatorios.

3. Formación

- Acceso a acciones formativas dentro del horario laboral Facilitar el acceso de mujeres y hombres a especialidades formativas que contribuyan a su desarrollo profesional en la empresa de forma equilibrada.
- Plan de formación anual

4. Promoción profesional

- Diseñar programas de información y motivación
- Participar en la divulgación de mujeres científicas
- Elaboración de un procedimiento inclusivo de promoción interna

5. Condiciones de trabajo

- Análisis de clima laboral

6. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- Facilitar y promover el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida laboral y personal, garantizando que dichos derechos sean conocidos y accesibles
- Promover medidas que faciliten la compatibilidad del tiempo de trabajo con la vida personal y laboral. Facilitando el equilibrio conciliación / carrera profesional
- Impulsar la jornada continua

7. Sistema retributivo

- Registro retributivo y auditoria salarial, favoreciendo la igualdad retributiva alcanzando la equidad entre responsabilidad y retribución.
- Suscripción de condiciones formales de comisiones comerciales.

8. Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

- Protocolo en prevención de acoso sexual y por razón de sexo. Adaptado a la nueva Ley de Igualdad (aprobado en 2023)
- Formación a Dirección, RRHH, Comisión Igualdad y mandos de la estructura de la empresa

9. Lenguaje y comunicación

- Difusión guía lenguaje inclusivo
- Dedicación y divulgación-Semana de la Ciencia

10. Prevención de la salud con perspectiva de género

- Introducir la dimensión de género en la política de salud laboral.

Las medidas se han formalizado en fichas concretas con indicadores, objetivos, personas destinatarias, responsables, acciones coste y plazos, con objeto de hacer un seguimiento –y aprendizaje- de las mismas.

Esta anualidad se ha pulsado de nuevo el clima laboral a través de una encuesta desplegada a la totalidad de la plantilla, que ha permitido conocer la situación de la empresa en este aspecto. Los resultados obtenidos se han presentado en forma de resumen global a toda la plantilla.

Otro aspecto destacable es la Revisión del Protocolo de acoso –actualmente denominado **Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso sexual-** en base al Real Decreto 1026/2024, que desarrolla específicamente el conjunto planificado de medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, incluyendo sus protocolos de actuación, así como el nuevo Convenio colectivo General de la Industria Química, así como la formación impartida en materia de Igualdad, Prevención frente al Acoso y LGTBI, impartida a la totalidad de la plantilla.



Respeto de los Derechos Humanos

Grupo Certest es consciente de que el respeto hacia los derechos humanos es un deber de cada persona, pero que las organizaciones, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Desde el año 2015 la empresa cuenta con un **Código de Conducta de Empleados** aprobado por Dirección que es revisado y adaptado de acuerdo a las necesidades de la organización, siendo agosto de 2023 la fecha en la que se informó y envió a todos los trabajadores la última actualización.

Dicho Código formaliza los compromisos de la organización en lo que respecta al Cumplimiento de la legalidad y respeto a los Derechos Humanos y Libertades Públicas. El Código de Conducta es conocido por el Comité de Empresa y se entrega y es aceptado por las personas de Certest cuando entran a formar parte de la organización, para las que está disponible y accesible en la intranet, independientemente de su relación contractual.

Con su aceptación, el personal de Certest, asume el compromiso de cumplir siempre la legalidad que resulte aplicable en cada momento, de perseguir sus vulneraciones y de colaborar con la justicia y las administraciones públicas ante las posibles vulneraciones de la ley de las que pueda derivar responsabilidad penal directa para la Empresa, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código Penal español vigente o cualquier otra previsión al respecto que, en el futuro pudiera sustituirlo y/o complementarlo.

Las actuaciones o las indicaciones u órdenes impartidas por un administrador o miembro del equipo directivo de Certest que resulten contrarias a la legalidad, no descargan de responsabilidad a los empleados que actúen siguiendo tales indicaciones u órdenes. Ninguna orden o instrucción que contravenga lo dispuesto en una norma jurídica debe ser obedecida.

Del mismo modo, toda actuación u orden emanada del Personal de Certest guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos

en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El respeto a la ética profesional y la actuación conforme a pautas de integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad, tanto en el ámbito personal como en el profesional, son valores fundamentales e imprescindibles para Certest -como ya ha quedado expuesto- y contribuirán de forma decisiva al cumplimiento de la legalidad y al respeto a los Derechos Humanos y Libertades Públicas.

El Código de Conducta no sustituye por tanto a las normas legales que puedan resultar de aplicación a Grupo Certest en cada supuesto de hecho y en cada territorio. En todos los casos, los derechos humanos internacionalmente reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, se cumplen a través del cumplimiento estricto de la normativa nacional y europea.

El objetivo final del Código de Conducta es por tanto desarrollar los modelos y pautas de comportamiento profesional, ético y responsable que deben guiar a todas las personas que se relacionan con Grupo Certest en el ejercicio de su actividad. Prevenir la comisión de comportamientos delictivos y cualquier comportamiento ilícito por las personas obligadas por dicho Código en el desempeño de su actividad profesional y establecer los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento.

Los mecanismos de seguimiento y control previstos incluyen un sistema de vigilancia y control para la verificación del cumplimiento del Código de Conducta.

Además, cualquier persona vinculada al Código de Conducta que pueda tener conocimiento de ciertas posibles irregularidades, actos indebidos y/o comportamientos contrarios o exista algún indicio razonable puede denunciarlo a través del canal Ético de Grupo Certest.

Desde su implantación, no se han recibido comunicaciones relativas a incumplimiento.

Además en esta anualidad:

- No ha habido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.
- No se han producido **casos de discriminación durante el periodo objeto del informe.**
- No ha habido casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios.

En el año 2025 las operaciones con proveedores fuera de la UE han supuesto un 35% (33% en 2024) en importe, del total de aprovisionamientos. Si bien el Grupo Certest ha establecido enfoques para minimizar el riesgo de operaciones y proveedores en los que, bien el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo, o bien existe riesgo significativo de casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, u obligatorio.

En este punto, de acuerdo con la Lista de "Jurisdicciones bajo mayor vigilancia" (conocida como "lista gris") del listado del GAFI sobre jurisdicciones de riesgo que son objeto de seguimiento por deficiencias en sus sistemas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, Certest ha realizado operaciones con Bulgaria que suman un total de 10.294€, cifra que supone un 0,15% sobre el volumen total de compras de la compañía. Por otro lado, Certest no ha realizado ninguna operación con países incluidos en la lista negra de dicho listado.

Como mecanismo de control Certest Biotec, cuenta con un Código de conducta para proveedores que tiene como finalidad establecer, promover y difundir los principios de conducta y pautas de actuación responsables de los Proveedores de la compañía.

Su cumplimiento constituye un elemento esencial en la selección y evaluación de Proveedores, independientemente del lugar donde estos tengan su domicilio social y/o centro de actividad principal. Dicho Código actúa de forma complementaria a cualquier acuerdo verbal o escrito que el Proveedor pueda tener con grupo Certest.

Mediante su aceptación, todo proveedor de grupo Certest se compromete a:



- Respetar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que la desarrollan, así como las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo con respecto a los derechos de los trabajadores en el desempeño de sus actividades.
- Garantizar la inexistencia de toda forma de trabajo infantil y de cualquier tipo de trabajo forzoso o bajo coacción.
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos y declaraciones internacionales, nacionales y locales, referidos a la edad mínima para trabajar (según convenio 138 sobre la edad mínima de la OIT).
- Cumplir con la normativa laboral que les resulte de aplicación en cada momento.

Adicionalmente, como medio de generar visibilidad de los compromisos adquiridos desde la dirección de Certest, en el año 2019 la empresa obtuvo el reconocimiento de Responsabilidad Social de Aragón, que posteriormente evolucionó al reconocimiento RSA+.

Este reconocimiento incluye la renovación anual de la declaración de compromiso en la que el máximo responsable de la compañía asume entre otros los siguientes principios:

- **Respeto a las personas empleadas.** Promoviendo en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional.
- **Relación con proveedores.** Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética, y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia.

Por último, reseñar la existencia del **Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso sexual** cuyo alcance se amplía a todo tipo de acoso, bien por razón de sexo y/o el acoso discriminatorio.

IV. Lucha contra la corrupción y el soborno

En Grupo Certest las relaciones con los grupos de interés se basan en la Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad, conforme a su primer valor corporativo detallado en el Código de Conducta de empleados, que establece las pautas generales de actuación que deben ser observadas por el Personal de Certest en el normal desempeño de su práctica profesional y de sus actividades.

Se incluyen a continuación los enfoques implantados en la organización para gestionar riesgos potenciales y evitar comportamientos y conductas no deseadas.

Medidas para evitar un uso irresponsable por parte de los Trabajadores de los medios puestos a disposición por Certest.

Grupo Certest pone a disposición de su personal una serie de medios técnicos y electrónicos (PC's, ordenadores portátiles, scanners, impresoras, fotocopadoras, faxes...), todos ellos propiedad de la empresa, con el fin de garantizar una eficaz prestación de servicios por parte de la misma.

La seguridad en la utilización de los medios telemáticos está regulada en el Código de Conducta mediante el establecimiento de una serie de pautas y principios encaminados a regular de manera uniforme el uso de los mismos, con independencia de su ubicación o de su tipo, y el buen uso de los medios técnicos e informáticos de Grupo Certest.

Asimismo, se fijan los términos y condiciones bajo los cuales los Trabajadores deben mantener la confidencialidad de los datos e información intercambiados con Grupo Certest así como el respeto a la política de protección de datos de Grupo Certest.

La Seguridad informática en el puesto de trabajo se controla a través de claves de acceso que se deberán custodiar en un lugar que no pueda ser accedido por terceros.

En lo que respecta a la red corporativa, el trabajador está obligado a utilizar la red corporativa y la intranet de Certest y sus datos sin incurrir en actividades que puedan ser consideradas ilícitas o ilegales, que

infrinjan los derechos de Certest o de terceros, o que puedan ir contra las normas de corrección de las redes telemáticas.

El Código de Conducta prohíbe expresamente actividades que comprometan la red corporativa porque puedan constituir un riesgo contra el uso responsable de los datos de la misma.

Además Certest dispone de los códigos y procedimientos de actuación necesarios para asegurar que el acceso a la monitorización de la actividad del empleado no vulnerará, en ningún momento, los derechos del trabajador afectado por el control.

Certest se compromete asimismo a colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, informando o contestando a sus requerimientos de información sobre cualquier circunstancia que pueda ayudar a la investigación de un delito, una falta o una infracción administrativa.

Medidas de Confidencialidad

El Código recoge también obligaciones en materia de confidencialidad. Por ello, durante la vigencia de la relación laboral así como tras la extinción del Contrato de trabajo, el Trabajador se compromete a mantener la más estricta confidencialidad sobre cualquier Información Confidencial y/o documentación en cualquier soporte que la contenga y a la que hubiera tenido acceso durante la vigencia de su relación laboral con Certest, comprometiéndose a no hacer uso directo y/o indirecto de la misma por cualquier medio.

Protección de datos personales

Los datos de carácter personal obtenidos de trabajadores, clientes, proveedores, administraciones públicas, el público en general o cualquier otra entidad u organización, constituyen un elemento necesario de nuestro trabajo. Por este motivo, deben extremarse las precauciones para evitar la revelación de los mismos fuera del entorno en el que está permitido por la ley que resulte de aplicación y por las normas internas de la Empresa.

Certest está comprometido en asegurar la privacidad de los datos personales de clientes, proveedores, Trabajadores o de cualquier otra persona física o jurídica cuyos datos hayan podido ser suministrados a la misma. Para ello cuenta con una Política de Privacidad, que recoge este compromiso de forma explícita.

El Código de Conducta recoge también cómo deben gestionarse las relaciones con clientes y proveedores, en el primer caso, éstas deben mantener los más altos estándares de integridad, en especial en lo referente a la realización de manifestaciones sobre la calidad y seguridad de los productos o servicios que se ofrecen, reforzando el valor añadido que Certest puede ofrecer.

En 2024 se desarrollaron procesos estandarizados de protección de datos y formación continua a empleados, a la vez que se han mantenido los procesos de control continuo.

Relaciones con clientes y proveedores

En lo que respecta a la relación con los proveedores, deben asimismo regirse por los principios de integridad y honestidad y su elección debe responder a los principios de mérito y capacidad, y alinearse con el compromiso de Certest de no realización de prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con clientes, proveedores, suministradores, competidores, autoridades, etc., incluyendo las relativas al blanqueo de capitales. Grupo Certest rechaza tajantemente cualquier actuación comercial tendente a posicionarse como empresa preferente en cualquier procedimiento administrativo convocado por cualquier Administración Pública Nacional o Internacional a través de pagos o compensaciones económicas irregulares.

En el marco de relaciones profesionales, Certest establece unas directrices específicas, que tienden a limitar y en algunos casos a prohibir los regalos e invitaciones, tanto los efectuados por su Personal como los recibidos por éste, debiéndose aplicar las siguientes pautas:

- No se ofrecerán ni recibirán regalos ni invitaciones en el ejercicio de la actividad profesional.
- Excepcionalmente, se puede permitir ofrecer y/o aceptar regalos o invitaciones a/de clientes/ proveedores, cuando se den de forma simultánea las tres condiciones siguientes:
 - a) Que estén permitidos por la legislación vigente y que no pueda ser interpretado como un incentivo para actuar de una determinada manera, alterando la imparcialidad y la objetividad profesional.
 - b) Que sean entregados o recibidos en virtud de una práctica comercial o uso social de cortesía generalmente aceptado, sin haber sido solicitados.
 - c) Que tengan un valor simbólico o económicamente poco relevante.

Cuando un sujeto obligado tenga dudas sobre si una oferta es o no aceptable, deberá consultarlo previamente con el Oficial de Cumplimiento o, en su defecto, proceder a rechazarla.

El personal de Certest rechazará o devolverá los regalos o invitaciones ofrecidas o recibidas que no cumplan con los requisitos anteriores, siempre que ello no suponga una infracción legal y que no constituya una ofensa grave para la persona o entidad oferente, en cuyo caso deberá de informarse al Oficial de Cumplimiento.

Durante el año 2025 se mantiene la adhesión a códigos de conducta de distribuidores y, en estos casos, difusión de nuestro código de conducta de clientes. Además se formaliza una información continua al área de ventas sobre manejo de contratos, fraude, soborno y conductas ilícitas, así como formación en materia de Compliance a las nuevas incorporaciones a la empresa.

En lo que se refiere al Compliance Penal, se ha impartido formación continua de Personal Interno con acreditación de Compliance Officer y se ha avanzado en la elaboración del Mapa de Riesgos Penales Inherentes a la actividad de la Compañía.

A continuación, se reportan los resultados relativos a corrupción y soborno en la anualidad de 2025:

Resultado	
Nº total y naturaleza de casos de corrupción confirmados	0
Nº total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.	0
Nº total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción	0
Casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.	0
Contribuciones a partidos y/o representantes políticos –financieras o en especie– que la organización haya realizado directa o indirectamente por país y destinatario/ beneficiario (€)	0

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

En 2025 las donaciones y aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro de diferente índole ha sido de 40.221€, - 41.564€ en 2024.

La elección de los beneficiarios de dichas aportaciones se ha realizado siguiendo criterios objetivos e imparciales y garantizando que no existe ningún conflicto de intereses que afecte a ningún empleado de Grupo Certest.



COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La misión de CERTEST es desarrollar, fabricar y comercializar una gama de soluciones innovadoras y de calidad para la detección y diagnóstico in vitro de virus, bacterias, parásitos y marcadores tumorales e inflamatorios. Este posicionamiento estratégico en toda la cadena de valor del proceso asociado al diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas, es sin duda una de las principales contribuciones del grupo a una sociedad más saludable y resiliente.

El impulso en la actividad investigadora, ADN de la compañía, hacia una medicina cada vez más personalizada es clave para ofrecer mejores diagnósticos, pronósticos, y terapias más precisas en beneficio de la salud de las personas.

Es por eso que la propia actividad de Grupo Certest y su contribución al ecosistema biotecnológico en los mercados en los que opera, impulsado por la investigación, y la creación de vías alternativas ante enfermedades, contribuye a la generación de valor compartido con la sociedad.

Se aportan a continuación las áreas de investigación prioritarias de I+D de Certest:

Resultado	Propósito y principales grupos de interés
Enfermedades infecciosas	Ayudar al sector sanitario en el control de patógenos, incluidos los emergentes, y en combatir la resistencia a los antimicrobianos a través del desarrollo de nuevos productos de IVD y terapias avanzadas basadas en RNA.
Genética humana	Alineados con la medicina personalizada, nuestros esfuerzos giran en torno a desarrollar soluciones diagnósticas innovadoras basadas en qPCR y NGS, y terapias avanzadas basadas en ácidos nucleicos que redefinen los enfoques actuales de diagnóstico y tratamiento, contribuyendo a la nueva era de medicina de precisión.
Oncología	El objetivo es encontrar soluciones que mejoren la atención médica de los pacientes con cáncer. Nuestro enfoque implica el desarrollo de herramientas para el análisis preciso y sensible de las alteraciones genéticas relacionadas con el cáncer, para mejorar la precisión del diagnóstico, tratamiento y pronóstico, ayudando a adaptar las intervenciones médicas al perfil genético único de cada paciente.
Biomarcadores	Desarrollar soluciones innovadoras centradas en el usuario diseñadas para detectar biomarcadores con una precisión excepcional garantizando su aplicabilidad en diversos entornos tanto hospitalarios como extrahospitalarios.
Terapias avanzadas basadas en ácidos nucleicos	Contribuir a la evolución de las terapias de ácidos nucleicos de vanguardia mediante el desarrollo de novedosas secuencias de RNA (RNA cortos y RNA largos y complejos) yendo más allá de los límites del estado actual de la técnica en cuanto a nanopartículas lipídicas (LNPs), centrándonos en obtener lípidos ionizables y formulaciones refinadas para mejorar la eficiencia en la entrega y un direccionamiento preciso para mejorar los resultados terapéuticos.

El impacto en el empleo estable y de calidad es otra de las importantes contribuciones positivas del grupo Certest en la sociedad. La evolución de Certest y el abordaje de proyectos de I+D+i en las distintas divisiones de la compañía, sería inviable sin el desarrollo de un equipo de profesionales altamente preparado. Paralelamente se produce un impacto positivo del Grupo Certest en el desarrollo local de los mercados en los que opera de forma indirecta, a través de todos los proveedores y colaboradores con los que actúa.

La visibilidad del compromiso con la sociedad de Grupo Certest se refuerza con la participación activa en diferentes foros que han favorecido la comunicación y difusión de los proyectos y prácticas realizadas por Certest en el ámbito de la sostenibilidad. Su actividad conlleva un amplio entorno colaborativo con actores y entidades del sector biotecnológico y de la investigación.

Se incluyen a continuación diferentes organismos con los que el Grupo Certest ha colaborado, con el objetivo de potenciar y maximizar las actividades I+D de la compañía:

- **Universidades:** Universidad de Zaragoza, Universidad de Navarra, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia.
- **Institutos de investigación:** Instituto de Salud Carlos III, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IISA), Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), Fundació Institut de Recerca Biomèdica (Barcelona), Centro de investigaciones biomédicas Margarita Salas.

En el ámbito de la sostenibilidad Certest Biotec está adherida al Pacto Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas, e impulsora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se despliega a su vez a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, objetivos que Certest ha integrado como elementos orientadores en su estrategia de sostenibilidad.

A continuación, se exponen los principios de actuación responsable que contribuyen a los ODS priorizados por Grupo Certest.



Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



ODS 3. Salud y bienestar.

- Formación periódica
- Píldoras informativas
- Promoción de hábitos saludables. Impulso de grupo de empleados para realizar deporte
- Otras iniciativas alineadas con el ODS 3 han sido:

Patrocinadores de la Carrera por la ciencia – UNIZAR
 Patrocinadores de la Carera Runizar – UNIZAR
 Participación en el Torneo de Pádel - Programa Empresa Deporte
 Participación en la Carrera Empresas ESIC
 Calificación empresa Red Aragonesa de Empresa Saludable, RAES
 Participación en proyecto SALUDABLEMENTE
 Evento empleados -Certest Cruise Night-
 ONG Una sonrisa por Navidad
 Organización recogida de muestras con regalos
 Patrocinio Club San Mateo



ODS 4. Educación de calidad.

- Incorporación de estudiantes en prácticas
 - Programa de becas
 - Alianzas con Universidades y centros de formación
 - Desarrollo de Plan de carrera
 - Desarrollo de Programas de doctorado
 - Otras iniciativas alineadas con el ODS 4 han sido:
- Patrocinadores en la graduación de Master de ciencia en la Facultad de Veterinaria
 Patrocinio conferencia Bifi 2025
 Patrocinio European rotavirus
 Patrocinio XXIV jornada virología
 Participación en Talento especial joven con ESIC
 Participación Grupo Talente de ASEBIO
 Participación en numerosas charlas
 Patrocinio Academia de la Ciencia
 Participación en jornada de químicos con DENIOS y MAZ
 Bordados Master Ciencia (Fac Veterinaria)
 2025 Pint of Science.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



ODS 5. Igualdad de género.

- Plan de igualdad
- Medidas de conciliación vida laboral y personal
- Políticas retributivas
- Uso de lenguaje inclusivo
- Participación en mujer Biotech ASEBIO



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- Fomento del trabajo joven en la empresa
- Fomento de la I+D+i
- Fomento del crecimiento económico y la creación de empleo
- Proporcionar condiciones laborales dignas
- Participación en el comité ejecutivo y comisión laboral de Federación Empresas Químicas Y Plásticos De Aragón, FEQPA
- Participación en la comisión de Talento de ASEBIO.



ODS 13. Acción por el clima.

- Mejora de Instalaciones con criterios de sostenibilidad
- Iniciativas de eficiencia energética
- Inversión en I+D+i
- Adhesión Pacto Mundial
- Participación en la elaboración de la norma UNE 343 "Sistema de gestión de los ODS de las Naciones Unidas"



ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

- Impulso de colaboraciones con empresas del mismo sector, universidades, sector público, asociaciones y clúster
- Fomento de la participación de los empleados en la consecución de los ODS
- Otras iniciativas alineadas con el ODS 17 han sido:
 - Participación premios Impulsa (Cámara de Comercio)
 - Participación premio Peón
 - Participación en la campaña Una sonrisa por Navidad de la ONG Cooperación Internacional
 - Patrocinio Calendario Atades
 - Patrocinio Calendario Fundame
 - Adhesión Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG), DIRSE
 - Coordinación Comité de Sostenibilidad
 - Participación en IV Jornada de Sostenibilidad

En 2025 Grupo Certest sigue avanzando en la implantación de acciones enfocadas a minimizar sus impactos ambientales, en concreto:

1. Implantación total del nuevo portal docs.certest. es con el propósito de aunar dos necesidades que se identificaron en la empresa, por un lado, una página e-labeling para facilitar el cumplimiento de la nueva normativa de IVDR que obliga a eliminar los instructivos en papel y garantizar al usuario final la posibilidad de disponer de ellos de manera online. Este portal garantiza la descarga de las Instrucciones de Uso -IFU por sus siglas en inglés,- de cada producto en el idioma asignado a su país de origen. Y por otro dicho portal engloba un Private Area, disponible exclusivamente para distribuidores de Grupo Certest, desde el que pueden acceder a todos los IFUS de productos, documentación técnica y material comercial de interés para su día a día.

Este sistema digital ha supuesto la eliminación de las versiones en papel, lo que ha contribuido a la reducción de su consumo dentro de la compañía cuantificado en 2025 en 15 toneladas menos de papel respecto a 2024.

2. Paralelamente se está trabajando en la minimización del uso de plásticos en el diseño de productos, y analizando alternativas para la utilización de otros materiales reciclables como el cartón, a la vez que se optimiza el tamaño de los envases ajustando los kits el contenido, contribuyendo así a un mejor desempeño del proceso logístico.

En el ámbito reglamentario se ha analizado la aplicación del reglamento CBAM que incentiva la descarbonización global mediante la fijación de precios del carbono en productos importados, en este caso el aluminio, si bien se ha verificado que la importación está exenta por tratarse de volúmenes menores de 50 toneladas anuales.

Por último esta anualidad entraron en vigor las nuevas obligaciones relacionadas con los SCRAP (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor), derivadas del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases. Certest cumple

dicha obligación a través del alta en IMPLICA, SCRAP para Envases Industriales y Comerciales, notificando anualmente sus declaraciones de envases puestos en el mercado.

Afiliación a asociaciones

El Grupo Certest participa activamente en importantes asociaciones a nivel nacional, autonómico y local, foros pensados para compartir conocimiento con otros profesionales del sector y avanzar constantemente para ofrecer las mejores soluciones a nuestros clientes.

En 2025 Certest tiene presencia en las siguientes:

- Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO),
- Asociación Clúster de la salud de Aragón
- Asociación de divulgación científica Pint of Science España
- Asociación Española de Codificación Comercial, (AECOC),
- Asociación Española de Normalización, (AENOR),
- Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón, (FEQPA)
- Cámara de Comercio de Zaragoza
- DIRSE, Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG)

A su vez, desde el grupo Certest se fomenta la participación de parte del equipo en asociaciones de directivos, como por ejemplo la Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón (Adea), la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), o el Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, del Gobierno de Aragón del que Certest forma parte desde 2022.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

Uno de los compromisos que componen la Política de Calidad y Prevención de Riesgos Laborales es garantizar la calidad y seguridad de todos los productos, para satisfacer plenamente los requisitos de los clientes, reglamentarios, legales, y normativos aplicables y de seguridad de los pacientes. Un aspecto relevante para la consecución de este compromiso es el nivel de información a los grupos de interés sobre los productos que se ofrecen a los clientes.

En la estructura organizativa, el Área de Marketing se ocupa de la gestión y el tratamiento de la información de los productos y los canales en los que se exponen. Existen unas directrices formalizadas sobre sus actuaciones que se encuentran recogidos en el Código de Conducta:

- Los contenidos de las campañas de marketing y publicidad, además de cumplir con la legalidad vigente, deben ser éticos y respetuosos con la sociedad. Las campañas deben ser legales, veraces y honestas y deben respetar los derechos de los consumidores y también de los competidores de la organización.
- Se asume la obligación de ser honestos, proporcionando siempre información completa, veraz, clara, útil y precisa sobre los productos o servicios.
- No se abusará de la buena fe del destinatario de la publicidad o la comunicación ni se ofrecerán argumentos que se aprovechen del miedo, temor o supersticiones de los destinatarios.
- Se evitará la promoción de la violencia o comportamientos ilegales, alentando prácticas peligrosas o discriminación, atentando contra la dignidad de la persona o, en general, incluyendo contenidos que atenten contra los criterios imperantes de buen gusto y de decoro social, así como contra las buenas costumbres.
- Se evitará asimismo la imitación de anuncios de otros competidores, así como la desacreditación de los mismos.

Se disponen de numerosos canales o soportes de importante contenido sobre la información de cada uno de los productos que Certest ofrece a sus clientes, desarrollados en equipo por los Departamentos de Ventas, Marketing y Calidad. Además, Certest cuenta con varias herramientas que detallan información de los productos, las cuales están disponibles en castellano, inglés, y en otros idiomas en función de necesidades o requerimientos del cliente.

Estas herramientas se muestran en la siguiente tabla:

Herramienta	Canal
Especificaciones del producto: Información sobre determinadas características clave del producto.	www.certest.es
Instructivo del producto: Es una detallada información de carácter técnico. Incluye información relativa al patógeno analizado, técnica utilizada y desarrollo del procedimiento.	Físico. Entrega con el pedido. Web
Ficha técnica del producto: Resumen de carácter técnico comercial con la información esencial del producto.	Web
Notas de aplicaciones del producto: Información de familias de productos, especificando el uso del producto con diferentes equipos de mercado.	Web
Presentaciones de producto: Contenido diverso sobre productos, empresa y aspectos generales según necesidades.	YouTube Según necesidades de envío a cliente
Caja y etiquetado de producto: En el etiquetado se incluye información sobre el producto, familia, diagnóstico y condiciones especiales de conservación.	Packaging
Catálogos comerciales: Introducción de la técnica de diagnóstico y listado de portfolio de productos.	Web Físico
Fichas de desarrollos especiales: Descripción de un producto concreto adaptado a las necesidades personalizadas del cliente.	Web Físico

Como complemento a estos enfoques, se realizan acciones en las que también se interactúa con los posibles usuarios y usuarias de los productos:

- Formación.
- Artículos (muchos en web corporativa).
- Eventos.
- Ferias.
- Noticias en web corporativa.
- Redes sociales como LinkedIn, Instagram, Youtube.
- Auditorias de clientes.
- Resolución de consultas sobre productos.

Indicador	2023	2024	2025
Nº visitas web. Información productos. (*)	647.00	616.244	423.265
Fichas técnicas actualizadas	159	109	147

(*) El dato corresponde al número total de visitas tanto a la web de Certest www.certest.es como a la web de pharma.certest.es.

En este punto es reseñable la política y pautas formalizadas en las que se sustentan las campañas de marketing e información de los productos, así como el nivel de contenidos y grado de actualización de la información de productos en web.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

En diciembre de 2022 Grupo Certest aprobó con carácter interno su Código de Conducta para proveedores, que afecta en su aplicación a cualquier persona, profesional, empresa e institución que intervenga de cualquier forma en la prestación de bienes o servicios a la compañía

Mediante su adhesión, todo proveedor de Certest adquiere las siguientes obligaciones desde el momento en que inicia su relación comercial, mercantil o de servicios con la compañía:

- Facilitar la información solicitada por Certest a fin

de conocer la situación inicial de cumplimiento del presente Código de Conducta.

- Velar por el cumplimiento a todos los niveles y por todos los posibles afectados de este Código.
- Establecer medidas de formación, divulgación y sensibilización de este Código entre sus empleados y, en especial, a aquellos que interactúan y/o realizan actividades para Certest.
- Comunicar a Certest (Área de Cumplimiento Normativo. Departamento Legal) cualquier información que pudiera estar directa o indirectamente relacionada con el cumplimiento del presente Código o con los intereses y/o la imagen de Certest en el mercado.
- Facilitar y participar en las actividades de comprobación del cumplimiento del presente Código y/o auditorías que pueda establecer o requerir Certest.



En lo que respecta a la protección de los **DERECHOS HUMANOS**, todo proveedor de Certest se compromete a:

- Respetar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que la desarrollan, así como las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo con respecto a los derechos de los trabajadores en el desempeño de sus actividades.
- Garantizar la inexistencia de toda forma de trabajo infantil y de cualquier tipo de trabajo forzoso o bajo coacción.
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos y declaraciones internacionales, nacionales y locales, referidos a la edad mínima para trabajar (según convenio 138 sobre la edad mínima de la OIT).
- Cumplir con la normativa laboral que les resulte de aplicación en cada momento.



En lo que respecta al **RESPECTO A LAS PERSONAS** todo proveedor de Certest se compromete a:

- No someter a sus empleados a ningún tipo de abuso físico o verbal o cualquier otra forma de intimidación.
- Velar por proporcionar un entorno de trabajo libre de acoso y de conductas impropias.
- Respetar el derecho al descanso, así como las remuneraciones mínimas establecidas por la legislación y por los convenios internacionales de aplicación.
- Garantizar la libertad sindical, el derecho de asociación y la negociación colectiva de sus empleados.
- Integrar criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, basando en el mérito profesional y en valoraciones objetivas en los procesos de gestión de personas.
- No permitir ningún tipo de discriminación asociado al origen étnico o cultural, sexo, identidad de género, opción sexual, discapacidad, nacionalidad, religión, edad, origen social o ideología, entre otros.



Respecto a consideraciones de **ÉTICA Y BUEN GOBIERNO**, todo proveedor de Certest se compromete a:

- Evitar situaciones que puedan generar posibles conflictos entre los intereses personales de sus empleados y los de Certest.
- Mantener mecanismos que garanticen el cumplimiento de la legislación aplicable por sí mismo o a través de sus empleados.



Referente a la **SALUD Y SEGURIDAD** de sus trabajadores, todo proveedor de Certest se compromete a proporcionar los recursos y medios adecuados para:

- Cumplir la legislación laboral y convenios internacionales aplicables en materia de seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores.
- Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable, realizando las actuaciones oportunas para reducir los riesgos laborales de los empleados. Facilitar a los empleados la información oportuna y formación adecuada en materia de salud, seguridad y bienestar, de modo que se vele por la seguridad de la actividad en el lugar de trabajo.
- Establecer mecanismos para la adecuada gestión de riesgos que pudieran afectar a la seguridad de sus trabajadores.
- Hacer cumplir a sus empleado, la normativa Certest en materia de Seguridad y Salud laboral, cuando las actividades se desarrollen en instalaciones Certest.
- Evaluar y favorecer la adopción de medidas preventivas que minimicen el riesgo asociado al desarrollo de su actividad en materia de seguridad, salud y bienestar.



Por último, en el ámbito de la protección del **MEDIOAMBIENTE** todo proveedor de Certest se compromete a:

- Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en todos los lugares donde desarrollan la actividad.
- Trabajar para alcanzar un uso racional y eficiente de la energía y de los recursos naturales.

- Fomentar la minimización del impacto negativo directo de su actividad en el Medio Ambiente.
- Aplicar, en la medida de lo posible, criterios ambientales en la selección y evaluación de proveedores, extendiendo estas buenas prácticas a su propia cadena de suministro.
- Garantizar en el desarrollo de sus actividades la aplicación de las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar y, en su caso, corregir, las posibles repercusiones sobre los ecosistemas y la biodiversidad.

En 2025 se han realizado 7 auditorías a proveedor, -2 en 2024-, complementadas con evaluaciones documentales a todos los proveedores considerados críticos.

En ambos casos las auditorías han estado orientadas a garantizar la capacidad de los proveedores y subcontratistas de suministrar productos o servicios conformes a los requerimientos del Sistema de Calidad de Grupo Certest.

Analizando las operaciones y proveedores de las sociedades del Grupo Certest, éstas se producen en un 65% en el ámbito de la Unión Europea; 67% en 2024, y de ellas un 80% con empresas españolas; 77% en 2024.

CONSUMIDORES / CLIENTES

Certest no se dirige de forma directa al consumidor final, ya que su canal de venta es a través de distribuidores. Aun así, desde la dirección de la empresa se asume el compromiso de que se establezcan enfoques para que se determinen las necesidades y expectativas del consumidor final, que se transformen en requisitos internos, y que éstos se cumplan.

La política de Calidad de Certest es coherente con este enfoque. Su implantación se articula a través del Sistema de Calidad de Certest Biotec, S.L., implantado desde 2011 y certificado conforme a la norma ISO 13485, "Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para fines reglamentarios", para el siguiente alcance: Diseño, desarrollo, fabricación y

distribución de productos sanitarios para diagnóstico in Vitro.

En 2022, dentro del plan de adaptación al nuevo reglamento 2017/746 de productos sanitarios para diagnóstico in vitro, se realizó la transferencia de la certificación del sistema de calidad según norma ISO 13485 a un nuevo Organismo Notificado: CISQ, miembro de IQNET.

Además, Certest cuenta con la certificación MDSAP, "Programa de Auditoría Unificado de Productos Sanitarios" que permite realizar una única auditoría del sistema de gestión de calidad (SGC) de un fabricante de productos sanitarios que satisface los requisitos de múltiples jurisdicciones regulatorias, y cumplir con los requisitos estándar y regulatorios de hasta cinco mercados diferentes: Australia, Brasil, Canadá, Japón y Estados Unidos.

Esta norma internacional especifica requisitos para un sistema de gestión de calidad cuando una organización precise evidenciar su capacidad para gestionar productos sanitarios y servicios, que cumplan consistentemente con los requisitos del cliente y los reglamentarios aplicables.

- Enfoque basado en la gestión de riesgos
- Cumplimiento legal y reglamentario
- Control de Proveedores y Subcontratistas
- Gestión de Documentación y Registros
- Control de Equipos de Monitoreo y Medición: enfoque para la validación del software
- Enfoque en la Mejora Continua
- Formación y Concienciación del Personal

Esta anualidad es especialmente reseñable la obtención de la **Certificación CE IVDR** de Sistema de calidad bajo el Reglamento (UE) 2017/746 anexo IX, capítulos I y III, para un total de 46 productos, lo que equivale a más de 575 referencias en catálogo. A la que se sumaron posteriormente 18 nuevos productos, equivalentes a más de 101 nuevas referencias en catálogo. Esto hace que a cierre de 2025, **64 productos** de Certest contaban con esta certificación, lo que equivale a **776 referencias de catálogo**.

En lo que respecta a la comercialización y servicio posventa, estos procesos son gestionados por los equipos comerciales de cada una de las Unidades de Negocio.

- Atención y seguimiento de los clientes realizado por los departamentos de ventas de las Unidades de Negocio. Contempla acciones como atención de incidencias, asesoramiento técnico y respuesta ante cualquier consulta técnica, entrenamientos y formación a usuarios y usuarias.
- Gestión de reclamaciones de clientes. Como empresa certificada de acuerdo a la norma ISO 13485, existe un procedimiento para la gestión de reclamaciones. Contempla la recepción y registro de la información, análisis, tratamiento y resolución, respuesta, seguimiento y cierre.
- Análisis post comercial de producto: se realizan seguimientos del comportamiento del producto en el mercado.

Son reseñables los enfoques de control implantados en el ámbito de la calidad tanto de los productos/ servicios, como del propio sistema de gestión, entre otros:

- Sistemas de controles internos y de vigilancia, para la evaluación y notificación obligatoria de incidentes adversos a las autoridades sanitarias competentes, organismos notificados y entidades terceras.
- Realización de auditorias de tercera parte que Certest experimenta, bien por organismos regulatorios, bien por los clientes.

A lo largo de la historia de Certest, no se han producido retiradas de productos fabricados ni incidentes adversos comunicados a Autoridades sanitarias, ni multas por parte de estas.

En el marco de su Sistema de Calidad, Grupo Certest cuenta también con diferentes procesos que permiten conocer la percepción de sus clientes y usuarios finales respecto a los productos y procesos que ofrece. La información obtenida es considerada en los procesos de revisión de los objetivos de la organización por parte de sus máximos responsables.

Se obtiene **información de la gestión comercial**, en base a la interacción del equipo comercial, reuniones, visitas a instalaciones de clientes y usuarios o usuarias finales, visitas externas a clientes, ferias y congresos, reuniones, análisis de productos en el mercado, seguimiento y revisión periódica de los acuerdos, análisis de la gestión de las reclamaciones, etc.

Por otro lado, se realizan **estudios de satisfacción de los clientes** de forma periódica. Se incorporan una serie de factores a valorar (producto, plazo, atención, etc.) así como un apartado abierto para poder plasmar todos los comentarios, sugerencias y propuestas que consideren. Los resultados son analizados por la Dirección, incorporándose a los objetivos de organización y planteándose las acciones oportunas.

Se aportan a continuación los resultados obtenidos en cuanto a reclamaciones de clientes y resolución de las mismas de las anualidades 2024 y 2025.

Indicador	2024	2025
Nº de reclamaciones de clientes	233	230
Nº de reclamaciones resueltas satisfactoriamente	212	146
Porcentaje	91%	63,5%

INFORMACIÓN FISCAL

Se exponen a continuación los principales datos fiscales de las anualidades de 2024 y 2025:

	Año 2024	Año 2025
Resultado consolidado del ejercicio	15.010.331	9.741.370
Impuestos s/beneficio	2.189.668	232.344
Subvenciones públicas recibidas € (*)	1.319.342	1.794.418

(*) Del total de subvenciones recibidas en 2025, 1.720.547 € se corresponden con subvenciones de capital y 73.870€ son subvenciones de explotación.

Para la contabilización de las subvenciones no reintegrables recibidas de terceros no socios, el grupo de sociedades sigue los criterios siguientes:

Subvenciones de capital: se valoran por el importe recibido o el valor razonable del bien obtenido, y se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación de cada ejercicio a la amortización de los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Subvenciones de explotación: figuran bonificaciones recibidas de la Seguridad Social y se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros en cuyo caso se reconocen directamente en el patrimonio neto y se imputan a los resultados de dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, su imputación a resultados se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.

En su caso, las subvenciones recibidas de socios o propietarios se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

VI. Hechos posteriores relevantes

A la fecha de formulación de este Estado de Información no Financiera, no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que ponga de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en el mismo, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Índice de contenidos

Se recogen en el siguiente índice los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, identificando los indicadores o aspectos que se reportan en base a recomendaciones del Estándar GRI.

Ley 11/2018		Criterio de Reporting	Página
0. Caracterización del Grupo Certest Biotec			
General	Marco de reporting	GRI 1	4
Modelo de negocio	Estructura societaria, presentación de la Compañía. Organización y Estructura	GRI 2-6 a	7-11 12
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-6 d	9-11
	Mercados en los que opera	GRI 2-1	13
	Objetivos y estrategias	GRI 2-6	14
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica	GRI 2-23	20
	Principales riesgos relacionados	GRI 2-16	20-23
	Indicadores clave		24
Temas materiales	Proceso para determinar los temas materiales	GRI 3-1	25-27
	Lista de temas materiales	GRI 3-2	30
I. Cuestiones medioambientales			
Gestión Ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 3-3	31
	Aplicación del principio de precaución	GRI 3-3	31
	Prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3	33
Contaminación	Emisiones	GRI 305-1 GRI 305-2	31
	Ruido y contaminación lumínica	-	32
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 (versión 2020)	33
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	33
Uso sostenible de los recursos	Consumo energético dentro de la organización	GRI 302-1	34
	Consumo de agua por fuente de suministros	GRI 303-5 (versión 2018)	34
	Materiales utilizados	GRI 303-1	34

Cambio climático	Emisiones directas GEI (alcance 1)	GRI 305-1	35
	Emisiones indirectas GEI consumo energía (alcance 2)	GRI 305-2	35
	Emisiones indirectas GEI al generar energía (alcance 2)	GRI 305-2	35
	Reducción de las emisiones de GEI	GRI 305-5	35
Protección de la biodiversidad	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	GRI 304-1	35
II. Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total distribución de empleados por sexo.	GRI 2-7	37
	% Empleados nacionalidad española	GRI 405-1	
	Número total y distribución de empleados por edad, categoría profesional y modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 GRI 405-1	38
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesionales	GRI 401-1	39
	Brecha salarial y remuneraciones medias.	GRI 405-2	39-40
	Política de desconexión laboral		
	Remuneración media de los consejeros y directivos	GRI 405-2	40
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3	40
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	43
Organización del trabajo	Medidas de conciliación	GRI 401-2 GRI 401-3	40
	Absentismo	GRI 403-9 (Versión 2018)	41
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (Versión 2018)	41-42
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión 2018)	42
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión 2018)	42
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3	43
	Empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	43
	Convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-3	43
Formación	Media de horas de formación al año por empleado	GRI 404-1 (i)	43
	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	GRI 404-2 (a)	43

Accesibilidad	El enfoque de gestión (accesibilidad universal)	GRI 3-3	43
Igualdad	El enfoque de gestión y sus componentes (Diversidad e igualdad de oportunidades)	GRI 3-3	43
	Protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo	GRI 3-3	43-45
III. Respeto de los derechos humanos			
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-25 GRI 412-1	46
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1	47
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	47-48
IV. Lucha contra la corrupción y el soborno			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 GRI 205-2	51
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 GRI 205-2	52
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 GRI 201-1	53
V. Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impactos indirectos económicos significativos	GRI 203-2 (a)	55
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 GRI 413-1	57
	Acciones de Asociación o Patrocinio	GRI 201-1	59
Subcontratación y proveedores	Proporción de gasto en proveedores nacionales, europeos y resto del mundo	GRI 308-1 GRI 414-1	63
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		63
Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-1	63
	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 418-1	63
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	65
	Impuestos sobre los beneficios pagados	GRI 207-4	65
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	65
VI. Hechos posteriores relevantes			
			65

